ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO SECTOR SALUD

Esta Actualización de Plan Sectorial de Adaptación ha sido elaborado por el Comité Operativo del Ministerio de Salud con la contraparte técnica del Ministerio del Medio Ambiente.

Noviembre 2024

ÍNDICE

1.	. RESUMEN EJECUTIVO	4
2.	. ANTECEDENTES	5
	2.1 Caracterización del sector y su vulnerabilidad	5
	2.2 Evaluación de efectos adversos del cambio climático y riesgos proyectados	7
3.	. OBJETIVOS Y MEDIDAS	2
	3.1. Objetivo	2
	3.2. Objetivos Específicos	2
	3.3. Presentación De Medidas	3
4.	. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN	4
	4.1 Medida de Adaptación N°1: Promoción de la alimentación saludable y sostenible 1	4
	4.2 Medida de Adaptación N°2: Análisis de las dinámicas entre el cambio climático y las enfermedades transmitidas por alimentos	6
	4.3 Medida de Adaptación N°3: Prevención y gestión intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas (FAN) en aguas marinas	8
	4.4 Medida de Adaptación N°4: Sistema de Monitoreo y comunicación de hallazgos inusuales, en tiempo y espacio, de vectores y reservorios de importancia en salud pública priorizados* qu se asocian al cambio climático	e
	4.5 Medida de Adaptación N°5: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red asistencial frente a vectores y reservorios	22
	4.6 Medida de Adaptación N°6: Fortalecimiento del capital humano de salud pública 2	24
	4.7 Medida de Adaptación N°7: Sistema de vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a cambio climático	26
	4.8 Medida de Adaptación N°8: Aumento de la cantidad de prestaciones que se pueden realizar en línea del sector salud para evitar exposición a riesgos climáticos	28
	4.9 Medida de Adaptación N°9: Desarrollo de plan de respuesta de la red asistencial a olas de calor	
	4.10 Medida de Adaptación N°10: Desarrollo de una metodología que permita la elaboración de planes de emergencia regionales considerando las amenazas climáticas junto al resto de amenazas locales	
	4.11 Medida de Adaptación N°11: Diagnóstico de líneas vitales y amenazas climáticas en establecimientos de salud	32
	4.12 Medida de Adaptación N°12: Desarrollo de plan interno del Ministerio de Salud para la respuesta a altas temperaturas extremas y olas de calor	36
	4.13 Medida de Adaptación N°13: Control sanitario de contaminantes emergentes en cuerpos de agua dulce	
	4.14 Medida de Adaptación N°14: Realizar un diagnóstico de vulnerabilidad sobre disponibilidad territorial del recurso hídrico y condiciones sanitarias para su consumo (otros organismos).	12

4.15 Medida de Adaptación N°15: Modernizar la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano mediante aplicaciones digitales con enfoque de riesgo	
5 Coordinaciones y arreglos institucionales para la implementación de las medidas y del plan	. 46
6 Monitoreo y Evaluación	. 46
7 Recomendaciones para la escala Territorial	. 48
8 Barreras	. 49
9 Priorización de Medidas	. 49
10 Cronograma y Costos de Medidas	. 50
11 Referencias	. 52

1. RESUMEN EJECUTIVO

- Antecedentes: El cambio climático representa una amenaza significativa para la salud, afectando el aire limpio, agua potable, alimentos y vivienda. Se prevé que causará 250,000 muertes adicionales anuales entre 2030 y 2050, con impactos especialmente graves en la malnutrición, enfermedades infecciosas y estrés calórico. En Chile, los efectos climáticos se manifiestan en eventos extremos como olas de calor, sequías, inundaciones y cambios en la estacionalidad, que impactan en la salud y requieren preparación para mitigar sus consecuencias.
- Medidas de Adaptación: Se presentan 15 medidas, entre ellas la promoción de la alimentación sostenible, vigilancia epidemiológica de enfermedades relacionadas con el clima, fortalecimiento de la respuesta ante olas de calor y brotes de enfermedades transmitidas por vectores. Estas medidas buscan integrar enfoques de resiliencia, seguridad alimentaria, monitoreo y fortalecimiento de capacidades en la red asistencial de salud.
- Implementación: Se promueve una estrategia integral de adaptación que incluye la capacitación del personal de salud, la modernización de la vigilancia sanitaria y la mejora de la gobernanza para una gestión climática efectiva. La coordinación intersectorial y la inversión en infraestructura y tecnología son claves para mejorar la respuesta ante emergencias relacionadas con el clima.

El plan está alineado con las directrices de la Ley Marco de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile, buscando reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población ante los riesgos climáticos proyectados.

2. ANTECEDENTES

2.1.- Caracterización del sector y su vulnerabilidad

Los efectos del cambio climático representan una clara amenaza a las personas, su salud y su bienestar. Este fenómeno impactará directamente los servicios ecosistémicos y los sistemas humanos que dependen de ellos. Los análisis científicos señalan una tendencia creciente en la frecuencia e intensidad de los eventos meteorológicos extremos en los últimos cincuenta años y se considera probable que las altas temperaturas, olas de calor y fuertes precipitaciones, continuarán siendo más frecuentes en el futuro, lo que puede ser desastroso para la humanidad (MMA, 2014).

La Organización Mundial de la Salud, OMS, ha señalado que el cambio climático representa uno de los mayores desafíos que en materia de salud deberá enfrentar la comunidad internacional en las próximas décadas, estimando que, a nivel global, los efectos del cambio climático en la salud de la población serán especialmente negativos influyendo en los determinantes sociales y ambientales de la salud, a saber, un aire limpio, agua potable, alimentos suficientes y vivienda segura y que las zonas con malas infraestructuras sanitarias, en su mayoría en países en desarrollo, serán las menos capacitadas para prepararse y responder frente a esos efectos.

De acuerdo con las proyecciones de la OMS, se prevé que, entre 2030 y 2050, el cambio climático causará unas 250.000 muertes adicionales cada año debido a la malnutrición, la malaria, la diarrea y el estrés calórico. De estas, 38.000 debido a la exposición al calor en las personas de edad, 48.000 debido a la diarrea, 60.000 debido a la malaria y 95.000 debido a la desnutrición infantil.

Estima, además, que el costo de los daños directos para la salud (es decir, excluyendo los costos en los sectores determinantes para la salud, como la agricultura y el agua y el saneamiento) será de entre US\$ 2.000 y US\$ 4.000 millones al año de aquí a 2030. (WHO, 2024)

Frente a este escenario, se requiere desarrollar planes y medidas de adaptación al cambio climático, que apunten a reducir vulnerabilidades y minimizar los efectos negativos de este fenómeno, con el fin de proteger la salud de las personas, en concordancia con la misión que el Ministerio de Salud se ha fijado en materia de Salud pública, la cual es: "liderar las estrategias de salud que permitan mejorar la salud de la población ejerciendo las funciones reguladoras, normativas, de vigilancia y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, en materia de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, alineados con las prioridades del programa de gobierno para el sector y a los objetivos sanitarios de la década, contribuyendo a un progreso sostenido en la calidad sanitaria y atención de los habitantes del país, asegurando un acceso oportuno y el respeto a la dignidad de las personas, con enfoque de género e inclusión social de grupos vulnerables, especialmente de personas en situación de discapacidad pueblos indígenas y migrantes." (SSSP, MISIÓN. 2024).

Se complementa lo anterior con la misión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales que señala que su misión es "regular y supervisar el funcionamiento de las redes de salud a través del diseño de políticas, normas, planes y programas para su coordinación y articulación, que permitan satisfacer las necesidades de salud de la población usuaria, en el marco de los objetivos sanitarios, con calidad y satisfacción usuaria." (SSRA. MISIÓN. 2024), lo que permite incorporar en las medidas de

adaptación acciones dirigidas a mejorar los niveles de resiliencia climática en la red asistencial. El sector salud elaboró tempranamente un primer "Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Salud 2016-2021", considerando la importancia que para el sector tiene implementar medidas significativas para reducir vulnerabilidades y enfrentar los efectos del cambio climático. Las medidas de este primer plan fueron determinadas tomando en consideración los impactos esperados en salud a nivel nacional a causa del cambio climático. En su formulación se contó con la participación de los diversos departamentos, unidades y oficinas pertenecientes a las dos Subsecretarías ministeriales que conforman el Ministerio de Salud. Uno de los aspectos fundamentales tenidos en cuenta para abordar el desafío del cambio climático y su impacto sobre la salud de las personas, fue adoptar una mirada intersectorial para gestionar los riesgos y problemas asociados a los cambios esperados en cuanto a los fenómenos climáticos.

La recientemente aprobada Ley Marco de Cambio Climático, LMCC, fijó una política de Estado en materia de gestión climática que tiene por objeto hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

En el marco de las políticas y directrices establecidas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), y en concordancia con la Ley Marco de Cambio Climático, los Comités de Gestión de Riesgos y Desastres (Cogrid) se conforman con el objetivo de coordinar y ejecutar acciones preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia derivadas del cambio climático. Los Cogrid están integrados por representantes de diversas entidades y sectores. La colaboración y coordinación entre los integrantes del Cogrid, es fundamental para garantizar una respuesta eficaz y oportuna ante cualquier eventualidad, minimizando el impacto en la población y facilitando la recuperación post-desastre. Además, la integración de las políticas de cambio climático en la gestión de riesgos y desastres fortalece la resiliencia de las comunidades y contribuye a un desarrollo sostenible.

En este contexto, la **Política Nacional y el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2020-2030** proporcionan un marco integral para la planificación y ejecución de acciones que abordan tanto la reducción de riesgos como la adaptación al cambio climático. SENAPRED, a partir de enero de 2023, tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de todos estos instrumentos, asegurando una gestión coherente y efectiva de los riesgos y desastres en Chile.

En lo que se refiere específicamente a Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático, la ley señala que los Planes Sectoriales de Adaptación identifica, aunque no lo limita a 12 sectores, establecerán el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo. En el caso del sector salud, que ya cuenta con un primer Plan de Adaptación, la ley establece que dicho plan deberá ser actualizado en los mismos plazos otorgados para el resto de los planes sectoriales. (Ley 21.455/2022).

Por su parte, la Estrategia Climática de Largo Plazo, ECLP, entrega lineamientos para la adaptación a nivel nacional identificando un conjunto de 46 objetivos de largo plazo, los cuales reflejan necesidades de respuestas sectoriales similares, aunque con sus respectivas especificidades, que pueden resumirse de la manera siguiente:

- Fortalecer la gobernanza sectorial a diferentes escalas del territorio, instalando capacidades en las instituciones públicas y en la diversidad de partes interesadas de cada sector, y profundizando la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas de cambio climático sectoriales.
- Profundizar y ampliar el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico en los distintos sectores, así como en las interacciones y sinergias entre ellos, para respaldar la toma de decisiones.
- Reducir del riesgo frente a los impactos del cambio climático, a través de un enfoque integrado en las políticas e instrumentos, que reduzcan la vulnerabilidad, la exposición y aumente la capacidad de adaptación, monitoreando la evolución del riesgo en función de las amenazas climáticas cambiantes.
- Integrar del cambio climático en los instrumentos de política sectorial a escala del territorio, reconociendo la diversidad de impactos y de realidades locales.
- Implementar acciones privilegiando las Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Proteger, restaurar, evitar y reducir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales.
- Fomentar competencias productivas sustentables en el sector pesquero y acuícola, agrícola, pecuario y forestal, considerando la adaptación al cambio climático de manera de contribuir a la seguridad alimentaria y a la sustentabilidad de los recursos naturales, y
- Promover la seguridad hídrica para consumo humano y saneamiento, y provisión de agua para los ecosistemas y las actividades productivas, contribuyendo al uso eficiente de los recursos hídricos en los territorios. (Este lineamiento es transversal y se observará en el cumplimiento de los demás objetivos, metas, lineamientos y directrices de la Estrategia). (ECLP, MinAmbiente. 2021).

La Acción para el Empoderamiento Climático –ACE por sus siglas en inglés– es un instrumento concebido internacionalmente para impulsar la acción climática que se incluye en el artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) sobre educación, formación y sensibilización del público. ACE se compone de seis elementos transversales e interconectados considerados fundamentales para el cumplimiento del objetivo de la propia CMNUCC y del Acuerdo de París de mantener la temperatura del planeta bajo los 2 °C e idealmente bajo los 1.5 °C, así como del objetivo nacional de alcanzar la neutralidad de carbono y resiliencia al clima a más tardar al 2050. En ese contexto, Chile cuenta con una estrategia de desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático, como parte de los medios de implementación de la Estrategia Climática de largo plazo (ECLP)

2.2.- Evaluación de efectos adversos del cambio climático y riesgos proyectados

El cambio climático ha alterado los ecosistemas marinos, terrestres y de agua dulce en todo el mundo. Los efectos están siendo más extendidos y tienen consecuencias de mayor alcance de lo

previsto. Ha causado pérdidas de especies locales, aumento de las enfermedades y eventos de mortalidad masiva de plantas y animales lo que ha resultado en las primeras extinciones provocadas por el clima, la reestructuración de los ecosistemas, el aumento de las áreas quemadas por incendios forestales y disminución de servicios ecosistémicos clave. Los impactos provocados por el clima en los ecosistemas han causado pérdidas económicas y de medios de vida cuantificables y han alterado culturales actividades recreativas prácticas ٧ las en todo el mundo. (IPCC_AR6_WGII_TechnicalSummary).

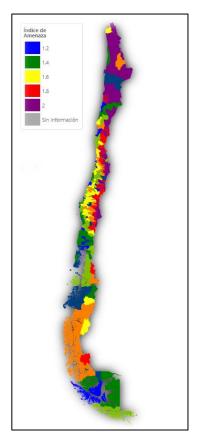
El cambio climático ya está ejerciendo presión sobre los sistemas alimentarios y forestales, con consecuencias negativas para los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición de cientos de millones de personas, especialmente en latitudes bajas y medias. El sistema alimentario mundial no está logrando abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición de una manera ambientalmente sostenible. (IPCC_AR6_WGII_TechnicalSummary).

Actualmente, aproximadamente la mitad de la población mundial está experimentando una grave escasez de agua durante al menos un mes al año debido a factores climáticos y de otro tipo. La inseguridad hídrica se manifiesta a través de la escasez de agua y los peligros inducidos por el clima y se ve exacerbada aún más por una gobernanza inadecuada del agua. Los fenómenos extremos y las vulnerabilidades subyacentes han intensificado los impactos sociales de las sequías e inundaciones, han impactado negativamente la agricultura y la producción de energía y han aumentado la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua. Los impactos económicos y sociales de la inseguridad hídrica son más pronunciados en los países de ingresos bajos que en los de ingresos medianos y altos. (IPCC_AR6_WGII_TechnicalSummary).

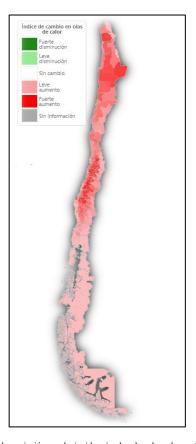
El cambio climático ya ha perjudicado la salud física y mental de las personas. En todas las regiones, los impactos en la salud a menudo socavan los esfuerzos por lograr un desarrollo inclusivo. Las mujeres, los niños, los ancianos, los pueblos indígenas, los hogares de bajos ingresos y los grupos socialmente marginados dentro de las ciudades, asentamientos, regiones y países son los más vulnerables. (IPCC_AR6_WGII_TechnicalSummary).

Desde el Quinto Informe de Evaluación de IPCC, hay cada vez más evidencia de que los peligros climáticos asociados con eventos extremos y la variabilidad actúan como impulsores directos de la migración y el desplazamiento involuntarios y como impulsores indirectos a través del deterioro de los medios de vida sensibles al clima. La mayoría de los desplazamientos y migraciones relacionados con el clima ocurren dentro de las fronteras nacionales, y los movimientos internacionales ocurren principalmente entre países con fronteras contiguas. Desde 2008, un promedio anual de más de 20 millones de personas ha sido desplazado internamente por fenómenos extremos relacionados con clima. siendo las tormentas e inundaciones las más comunes. (IPCC_AR6_WGII_TechnicalSummary).

El cambio climático aumentará el número de muertes y la carga mundial de enfermedades infecciosas y no transmisibles. Se proyectan más de nueve millones de muertes anuales relacionadas con el clima para finales de siglo, en un escenario de altas emisiones y que tenga en cuenta el crecimiento demográfico, el desarrollo económico y la adaptación. Los riesgos para la salud se diferenciarán por género, edad, ingresos, estatus social y región. (IPCC_AR6_WGII_TechnicalSummary).



Cambio en el promedio anual de la temperatura máxima diaria durante el periodo 2035-2064 (proyectadas considerando el escenario RCP8.5) con respecto a promedio de la temperatura máxima observada durante el periodo 1980-2010.
Fuente: arclim.mma.gob.cl/atlas/view/aumento_mortalidad_calor_addcbit



Representa la variación en la incidencia de olas de calor entre el clima histórico (1980-2010) y futuro (2035-2065 bajo el escenario RCP8.5). Todas las variaciones son positivas (aumento de olas de calor) pero con cambios diferentes a lo largo del país.

Fuente: arclim.mma.gob.cl/atlas/view/calor_extremo_salud_humana

Tal como se ha señalado en los párrafos precedentes, la exposición a las diferentes manifestaciones del cambio climático previstas podría afectar el estado de salud de millones de personas a nivel global y Chile no es la excepción. Nuestro país es especialmente vulnerable a las manifestaciones y efectos del cambio climático debido a su complejidad territorial y a que está sujeto a muchas variaciones en las condiciones climáticas y a eventos hidrometeorológicos extremos. Lo anterior muestra la necesidad de, junto con intentar reducir la exposición, prepararse para dar respuestas a las contingencias del cambio climático y fortalecer las capacidades sociales e institucionales a nivel nacional.

De acuerdo con lo señalado en el primer PACC-S es posibles diferenciar tres rutas por las cuales el cambio climático afecta la salud:

- 1) Impactos directos, que se relacionan principalmente con cambios en la frecuencia de los eventos extremos incluyendo olas de calor, inundaciones y tormentas.
- 2) Efectos mediados por sistemas naturales, por ejemplo, vectores transmisores de enfermedades, brotes de enfermedades transmitidas por el agua y contaminación atmosférica.

3) Efectos fuertemente mediados por los sistemas humanos, por ejemplo, impactos ocupacionales, desnutrición y estrés mental (IPCC, 2014).

Para los efectos de ordenar el análisis y visualizar las relaciones entre las manifestaciones directas e indirectas del cambio climático y sus efectos, resulta útil agruparlas en tres grandes grupos o formas de manifestación:

- Tendencias, entendidas como aquellos cambios cuya ocurrencia se constata en forma sostenida a mediano o largo plazo, independientemente de las variaciones menores que puedan producirse de un año a otro. A modo de ejemplo, podemos citar el incremento o la disminución de las precipitaciones en una determinada área geográfica, la acidificación general de los mares, la variación en las temperaturas medias que se verifican en determinadas zonas o lugares, etc.
- Eventos climáticos extremos, entendidos como aquellos eventos de ocurrencia súbita o paulatina asociados a fenómenos climáticos que se manifiestan con particular intensidad y/o persistencia, como es el caso, entre otros, de las sequías que se prolongan y agudizan en ciertas zonas del planeta, las intensas precipitaciones que están en el origen de aluviones e inundaciones y las olas de frío o de calor. (De acuerdo con el IPCC, El aumento de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos ha provocado algunos impactos irreversibles a medida que los sistemas naturales y humanos se ven empujados más allá de su capacidad de adaptación. IPCC, 2022: Summary for Policymakers).
- Cambios en la estacionalidad de los eventos, que corresponden a eventos aislados, a menudo de corta duración, pero intensos, que ocurren en épocas o estaciones del año en que usualmente no ocurrían, como es el caso de días inusualmente cálidos que sobrevienen en la temporada fría o de precipitaciones inusuales en la temporada seca.

Entre las amenazas climáticas directas e indirectas asociadas a eventos climáticos extremos que se han registrado en las últimas décadas en nuestro país y que han tenido fuerte impacto en la salud y seguridad de las personas dejando un saldo de lesiones, enfermedad y muertes. Se pueden mencionar aluviones, inundaciones, sequía, temporales, olas de frío, olas de calor, remociones en masa, inundaciones de áreas costeras, deslizamientos de tierra, marejadas, tornados, trombas marinas, nevazones y tormentas de arena. Es importante destacar que algunas de estas amenazas se han manifestado con mayor frecuencia y/o intensidad que lo usual, como es el caso de las trombas marinas, los tornados (2019, Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía) o los incendios forestales (2017 y 2023 zona centro-sur); incendios urbanos y periurbanos (Valparaíso, 2014; Viña del Mar, 2022; Región de Valparaíso O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, 2024) o incluso algunas amenazas, sin mayores antecedentes históricos en ciertas zonas de nuestro país, como es el caso de las tormentas de arena (Arica, 2016; Diego de Almagro, 2022).

Los principales riesgos para la salud asociados a las diversas manifestaciones del Cambio Climático identificados ya en el primer PACC-S y los fenómenos climáticos asociados se encuentran en la tabla siguiente:

Tabla 1.- Impactos en salud y su asociación a fenómenos climáticos

Impactos en salud esperados	Fenómenos climáticos asociados
Aumento de enfermedades infecciosas, diarreicas y malnutrición.	Sequías y precipitaciones extremas (esta última es factor de inundaciones, desbordes de ríos,
Variación en la distribución y frecuencia de enfermedades transmitidas por mosquitos, garrapatas y otros vectores. Aumento de lesiones y defunciones.	deslizamientos): se espera que provoquen una disminución de la calidad y cantidad disponible de agua y alimentos. Aumento de humedad o condiciones de sequía ² . Se
Aumento de trastornos sicológicos¹.	asocia a dichos eventos la proliferación de vectores infecciosos transmisores de enfermedades mencionadas.
Aumento de enfermedades cardio-respiratorias y alérgicas	Sequías: como consecuencia generarían persistencia de episodios de contaminación producto de la disminución de las precipitaciones. Aumento de temperatura media, de las concentraciones de ozono troposférico y de alérgenos transmitidos por el aire. Aumento de temperaturas extremas y de probabilidad de episodios agudos de contaminación provocados por incendios forestales.
Crisis de salud en personas vulnerables (niños, ancianos, mujeres embarazadas, población de bajos recursos, personas expuestas al aire libre periódicamente y personas con enfermedades pre-existentes, principalmente enfermedades respiratorias y cardiovasculares).	Aumento de temperaturas extremas.
Aumento de enfermedades asociadas a <i>Vibrio</i> parahemolyticus y floraciones algales nocivas.	Aumento de temperatura del mar y de aguas continentales.

- 1. Los efectos en la salud mental pueden ser por impactos agudos y directos, impactos indirectos y psicosociales. Los primeros, están asociados a la ocurrencia de eventos extremos que desencadenan traumas sicológicos asociados a enfermedades somáticas, depresión, abuso de drogas y alcohol. Los impactos indirectos, por su parte, generan reacciones posteriores de ansiedad, pena, angustia e insensibilidad, entre otros. Finalmente, los impactos psicosociales afectan la salud mental debido a sus efectos a nivel de comunidad. Estos son generados por diferentes impactos climáticos, por ejemplo, las olas de calor que pueden crear conflictos inter-grupales por reacciones violentas de la población o la sequía, por impactos a nivel económico que impactan por escasez de recursos y por las migraciones asociadas al fenómeno (Garibay M.& Bifani-Richard P. 2012).
- 2. Las proyecciones climáticas para la zona norte difieren en sus resultados, indicando algunas proyecciones un aumento en precipitaciones (y un consecuente aumento de humedad) y otras una disminución de éstas (y el consecuente aumento de probabilidad de ocurrencia de sequías). Sin embargo, en ambos casos se produciría un aumento en la proliferación de vectores infecciosos y el respectivo impacto a la salud mencionado. Se indica que condiciones de sequía pueden aumentar las enfermedades trasmitidas por vectores por su relación con el abastecimiento de agua potable y/o con el riego por otros canales a los utilizados actualmente lo que podría generar reservorios incontrolados de vectores, en especial de mosquitos transmisores del Dengue.

Adaptado de Tablas 1 y 2 del PACC-S 2016-2021

Finalmente, en este plan pretende que al menos sus acciones estén incluidas de acuerdo con el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático (PNACC) específicamente con el Objetivo Específico N°2:

"Implementar acciones transversales para reducir el riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático y fortalecer la resiliencia" y con el Objetivo Específico N°3 "Desarrollar los medios de implementación para la resiliencia a nivel nacional, regional y comunal" con la creación de capacidades en el sistema de salud y la disminución de vulnerabilidad del sector ante eventos extremos, a través de acciones preventivas, la disminución de vulnerabilidad ante enfermedades infecciosas provenientes de la transmisión por vectores, transmisión por agua o alimentos contaminados y transmisión entre personas de estratos socioeconómicos más bajos. Finalmente, por la promoción e información a la población sobre los impactos del cambio climático en la salud de manera que se promocione la adopción de medidas de auto cuidado y la organización en comunidad para disminuir su vulnerabilidad.

En el contexto del PACC-S (2016-2021), las medidas que se encontraban insertas fueron cumplidas o reformuladas en el presente plan, con excepción de las medidas N°7: "Desarrollo de carga de enfermedad asociado al cambio climático" y la medida N°8: "Desarrollo de un estudio de proyección de demanda en la red hospitalaria debido al cambio climático y costos asociados", las cuales no fueron realizadas dentro del tiempo estipulado para ello. Esto se debe principalmente a que se realiza vigilancia epidemiológica del cambio climático y sus efectos sobre la salud, identificando enfermedades trazadoras, transmisibles y no transmisibles asociadas a cambio climático y su comportamiento en términos de egresos hospitalarios, mortalidad y consultas de urgencia y un estudio de carga de enfermedad debe planificarse por lo general de un año para otro, debe contar con un monto importante de recursos económicos y con la refrendación de éstos y debe ser priorizado por la Autoridad Sanitaria. Por lo que, dado su alto costo y muy bajo beneficio esta propuesta fue reformulada en otras medidas que se presentan en el nuevo plan. La medida N°8 es una medida que se puede implementar si es que se cumple la medida N°7, por lo que están directamente relacionadas y la no realización de la primera implica la no realización de la posterior.

3. OBJETIVOS Y MEDIDAS

3.1. Objetivo

Aumentar la resiliencia actual y futura del sector salud para responder al cambio climático, focalizándose en especial en los grupos más vulnerables de la población junto con asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios y redes de salud, considerando las nuevas condiciones climáticas y los impactos proyectados.

3.2. Objetivos Específicos

- 1. Promover la alimentación saludable y sostenible, y reducir los riesgos derivados por el cambio climático por enfermedades trasmitidas por alimentos.
- 2. Reducir los riesgos de enfermedades vectoriales generadas o incrementadas por el cambio climático.
- 3. Fortalecer el conocimiento y la difusión sobre los impactos el cambio climático en salud.
- 4. Reducir los riesgos de los eventos extremos a la salud Humana.

5. Fortalecer la seguridad hídrica para garantizar el acceso a agua segura y limpia.

3.3. Presentación De Medidas

Las líneas estratégicas son conjuntos de objetivos estratégicos o combinaciones verticales de estos. Se basan en conceptos estratégicos amplios que buscan enfocar a una organización, orientando significativamente todas las acciones dentro de la planificación estratégica. Dentro de estas líneas estratégicas (LE) encontramos las siguientes para el sector salud:

- E1. Educación para la salud, capacitación, sensibilización y cooperación.
- E2. Análisis e investigación en impactos y escenarios.
- E3. Coordinación intersectorial e interinstitucional
- E4. Reducción de riesgos climáticos.
- E5. Levantamiento de vulnerabilidades y preparación frente a eventos climáticos.

De esa forma nuestras medidas conforme a Objetivos Estratégicos y Líneas estratégicas quedan conformados de la siguiente forma:

Objetivos Específicos (OE)	Líneas estratégicas (LE)	Medidas
Objetivo 1: Promover la alimentación saludable y	E1. Educación para la salud, capacitación, sensibilización y cooperación.	Medida N°1: Promoción de la alimentación saludable y sostenible.
sostenible, y reducir los riesgos derivados por el cambio climático por	E2. Análisis e investigación en impactos y escenarios.	Medida N°2: Análisis de las dinámicas entre el cambio climático y las enfermedades transmitidas por alimentos.
enfermedades trasmitidas por alimentos.	E3. Coordinación intersectorial e interinstitucional	Medida N°3: Prevención y gestión intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas (FAN) en aguas marinas.
Objetivo 2: Reducir los riesgos de enfermedades vectoriales generadas o incrementadas por el	E2. Análisis e investigación en impactos y escenarios.	Medida N°4: Sistema de Monitoreo y comunicación de hallazgos inusuales, en tiempo y espacio, de vectores y reservorios de importancia en salud pública priorizados* que se asocian al cambio climático.
cambio climático.	E4. Reducción de riesgos climáticos.	Medida N°5: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red asistencial frente a vectores y reservorios.
Objetivo 3: Fortalecer el conocimiento la difusión sobre los impactos el	E1. Educación para la salud, capacitación, sensibilización y cooperación.	Medida N°6: Fortalecimiento del capital humano de salud pública.
cambio climático en salud.	E4. Reducción de riesgos climáticos.	Medida N°7: Sistema de vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a cambio climático.
Objetivo 4: Reducir los riesgos de los eventos	E4. Reducción de riesgos climáticos.	Medida N°8: Aumento de la cantidad de prestaciones que se pueden realizar en línea.
extremos a la salud Humana.	E4. Reducción de riesgos climáticos.	Medida N°9: Desarrollo de plan de respuesta de la red asistencial a olas de calor.

	E4. Reducción de riesgos climáticos.	Medida N°10: Aplicar metodología que permita la elaboración de planes de emergencia regionales considerando las amenazas climáticas junto al resto de amenazas locales.
	E5. Levantamiento de vulnerabilidades y preparación frente a eventos climáticos.	Medida N°11: Diagnóstico e implementación de Líneas Vitales y Amenazas Climáticas en Establecimientos de Salud.
	E4. Reducción de riesgos climáticos.	Medida N°12: Desarrollo de plan interno del Ministerio de Salud para la respuesta a eventos de altas temperaturas extremas y olas de calor.
	E2. Análisis e investigación en impactos y escenarios.	Medida N°13: Control sanitario de contaminantes emergentes en cuerpos de agua dulce.
Objetivo 5: Fortalecer la seguridad hídrica para garantizar el acceso a agua segura y limpia	E2. Análisis e investigación en impactos y escenarios.	Medida N°14: Realizar un diagnóstico de vulnerabilidad sobre disponibilidad territorial del recurso hídrico y condiciones sanitarias para su consumo (otros organismos).
	E2. Análisis e investigación en impactos y escenarios.	Medida N°15: Modernizar la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano mediante aplicaciones digitales con enfoque de riesgo.

4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

4.1.- Medida de Adaptación N°1: Promoción de la alimentación saludable y sostenible.

El cambio climático que ha ocurrido en la superficie de la tierra desde la época preindustrial, y que ha aumentado al doble la temperatura del aire, es una situación que afecta en forma negativa la seguridad alimentaria y los ecosistemas terrestres, es por lo que se hace necesario un manejo sustentable en toda la cadena alimentaria, desde la producción al consumo de alimentos (WMO UNEP, 2019).

En relación con el consumo de alimentos y los mensajes destinados a que la población seleccione una alimentación saludable, las últimas recomendaciones para la actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos es que éstas incorporen la sostenibilidad ambiental y una mayor atención a los factores socioculturales de los distintos grupos poblacionales y los rápidos cambios en las tendencias alimentarias (Herforth A, 2019). Es así como FAO recomienda que los gobiernos se comprometan a incorporar la sostenibilidad en la elaboración y divulgación de las GABAs (FAO, 2018). Así, las Guías alimentarias para Chile vigentes desde 2022, consideran que una alimentación saludable se refiere al consumo de alimentos variados y balanceados que cubran las necesidades fisiológicas y nutricionales de las personas a lo largo de sus vidas. Estos alimentos deben ser frescos, naturales y mínimamente procesados, promoviendo el bienestar físico, mental y social. En este sentido, las dietas sostenibles no solo promueven la salud humana, sino que también minimizan el impacto ambiental, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y la salud del planeta.

Las dietas sostenibles en general tienen un bajo impacto ambiental por las siguientes razones: promueven la diversidad, lo que implica el consumo de una gran variedad de alimentos; están basadas en alimentos mínimamente procesados, especialmente los que se cultivan en el campo; promueven el consumo moderado de carne y productos lácteos; consumo muy limitado de alimentos con alto contenido de grasas, azúcar o sal y bajo contenido de micronutrientes, por ejemplo papas fritas, productos de confitería y bebidas azucaradas y consumo de agua potable en lugar de bebidas y refrescos (FAO, 2018).

Una alimentación sostenible se alinea con el desarrollo sostenible al utilizar eficientemente los recursos naturales, promoviendo prácticas agrícolas responsables y fomentando la agricultura local, lo que reduce la huella de carbono. Al priorizar alimentos locales y de temporada, se disminuye el uso de combustibles fósiles necesarios para el transporte de productos alimenticios desde largas distancias, lo cual es esencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El uso sustentable del agua es otro pilar fundamental de una alimentación sostenible. La producción de alimentos de origen vegetal generalmente requiere menos agua en comparación con los alimentos de origen animal. Un ejemplo ilustrativo es la huella hídrica: producir un tomate necesita 13 litros de agua, mientras que una hamburguesa puede requerir hasta 2,400 litros. Según datos de FAO, la actual producción de alimentos está destruyendo el medio ambiente, ya que genera entre un 20% a 30% de las emisiones de gases con efecto invernadero, produciendo un cambio en el uso de la tierra y pérdida de la biodiversidad. En general los sistemas de producción de los alimentos que se incluyen en las guías alimentarias sostenibles son aquellos cuya forma de producción y distribución ha privilegiado sistemas sociales y ambientalmente sostenibles (FAO, 2018).

Promover una alimentación saludable y sostenible, tal como se recomienda en las Guías Alimentarias para Chile, no solo es crucial para mejorar la salud de la población, sino también para reducir el impacto ambiental, fomentando sistemas alimentarios más resilientes frente al cambio climático y garantizando la seguridad alimentaria para las generaciones futuras.

		Me	dida N°1: "Promoción de la alimentación saludable y sostenible"
Elemento	Sub-elemento		Contenido
	Objetivo Específico (OE)	Promover la alime	ntación saludable y sostenible en contexto del cambio climático
	Lineamiento Estratégico (LE)	E1 Educación para	la salud, capacitación, sensibilización y cooperación.
le la Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	relación a la segur Planet, EAT Comis	tos de alimentación saludable y sostenible que preparen a la población para los desafíos que traerá el cambio climático con idad alimentaria. Algunos sistemas de alimentación saludable y sostenible que podrían ser considerados son el Modelo Dieta ión Lancet, o las directrices de la FAO. aciones alimentarias saludables y sostenibles definidas.
Descripción de la Medida	Indicador Medida	N° de actividades	ctividades realizadas / número de actividades planificadas) realizadas = actividades de difusión realizadas anualmente en el contexto de la implementación de las Guías Alimentarias, en el Adaptación de Cambio Climático.
	Instituciones	Responsable	Departamento de Nutrición y Alimentos de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL).
	Alcance	Beneficiarios	Población nacional que accede a las prestaciones de salud de Atención Primaria Beneficios en salud de la población a través de una alimentación más saludable y sostenible.
		Territorial	Nacional
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	Objetivo 1: Fortale cómo éstas podría Objetivo 2: Educal población, tanto a	os siguientes objetivos de la ECLP (sector salud): ecer el conocimiento y la evidencia de alcance nacional con respecto a las variables ambientales vinculadas al cambio climático y a in afectar la salud y el bienestar de las personas. r, empoderar y hacer parte a la ciudadanía en las temáticas del cambio climático y sus impactos sobre la salud y bienestar de la nivel nacional como regional, para concientizar a las comunidades y promover medidas de prevención, preparación y respuesta del cambio climático esperados en la salud.

	Sinergia con otras políticas públicas	- Sinergia con los O - Participación activ - Aporta a las medi Género responsiva NOTA: En la actuali actualmente las mi grupo familiar, por parentesco extend	va: entr das de ización ujeres s lo tanto	egar a l mitigaci de las G iguen te	a comui ón del F luías Alii eniendo	nidad la PSM, aso mentari una do	s herrai ociadas as para ble jorn	mientas y a la reduc Chile se a ada labora	conocimie ción de ga borda la a al, con el t tas sobre c	entos para lases de efe limentació rabajo fue compartir	que puedan ad cto invernader in saludable, co ra de casa y el	o, derivadas on perspectiv trabajo de cu iidado al inte	del desperdi ra de género uidados de q erior del núcl	, entendiend uienes confo	o que rman su
		Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u	Responsable	Colaboradora s	Costo total por acción
Planificación de la medida	Cronograma Implementación (Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 1: Difundir, incluyendo la Atención Primaria e Intersector, sobre las prácticas de Alimentación Saludable a través de la implementación de las Guías Alimentarias para Chile, con especial énfasis en la dimensión ambiental de la alimentación, y el enfoque de Cambio Climático, incorporando el modelo de sostenibilidad para promover y robustecer dietas saludables basadas en sistemas alimentarios sostenibles, promoviendo la corresponsabilidad en las familias y comunidades, reduciendo el impacto ambiental y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional de las actuales y futuras generaciones. Costo	X X M\$16 6.227	M\$10 4.727	X M\$16 6.227	X M\$66. 227	X M\$16 6.227	Difundir Alimentac ión Saludable s	Difundir Alimentaci ón Saludable s	Document ación Oficial	Informe anual de actividades de difusión realizadas en el contexto de la implementación de las Guías Alimentarias, en el marco del Plan de Adaptación Climático.	Creación y fortalecimien to de capacidades	Departament o de Nutrición y Alimentos de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL).	-SEREMIS de Salud - Atención Primaria Salud - Oferta programática de otras Divisiones del Ministerio de Salud - MINEDUC - MINEGON - MINECON MDSF (Elige Vivir Sano), MMA ² , Ministerio de Ciencia, MINEDUC, (JUNII- JUNAEB); MINAGRI (JUNII- JUNAEB); MINAGRI (JUDII- JUNAEB); MINAGRI (JODEPA), MMEG, SUBPESCA	M\$669.633
		Costo total por año	M\$16	M\$10	M\$16	M\$66.	M\$16								M\$669.633
Financiamiento	Estimación del costo de la medida (M\$)	M\$669.633	6.227	4.727	6.227	227	6.227			I .		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	
Financia	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido por o Se requiere de pres			onal.										
Información adicional	Supuestos	- Exista financiamie - Existe disponibilic guías alimentarias - Que los funcionar	lad de t	iempo į	oor part	e de los	funcio	narios y fu	ncionarias	s de atenci	,		·		

4.2.- Medida de Adaptación N°2: Análisis de las dinámicas entre el cambio climático y las enfermedades transmitidas por alimentos.

Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), son una importante carga de enfermedad en todo el mundo, debido a su alta morbilidad y mortalidad principalmente en los grupos más vulnerables como son niños menores de 5 años, embarazadas, adultos mayores y personas

¹ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

² Se espera que el MMA pueda colaborar con apoyo técnico para la construcción y difusión sobre las prácticas de Alimentación Saludable a través de la implementación de las Guías Alimentarias para Chile vigentes, en los ámbitos de su competencia.

inmunocomprometidas. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se registran 600 millones de casos y 420 mil muertes asociadas a ETA, identificándose más de 200 tipos de enfermedades vinculadas al consumo de alimentos, con presentaciones clínicas más frecuentemente gastrointestinales, aunque ocurren manifestaciones cutáneas, neurológicas o inmunológicas, llegando incluso a manifestaciones sistémicas, cáncer y muerte. En Chile y el mundo, el riesgo de brotes de ETA se han convertido en un problema emergente debido a factores tales como la globalización del comercio de alimentos, cambios tecnológicos de la industria alimentaria, cambios de conductas alimentarias y migración y la emergencia o reemergencia de agentes etiológicos. Sin duda variables climáticas como temperatura y humedad pueden afectar transversalmente a los factores anteriores, aumentando el riesgo ya sea creando condiciones que aumente su expresión y frecuencia o a la severidad de sus efectos. Basado en estos antecedentes, se define esta nueva medida de adaptación incorporada a esta actualización del plan sectorial, tendiente a comparar el comportamiento de variables de brotes de ETA y de clima.

	Medida N°2	: "Análisis de la	as dinán	nicas en	tre el ca	ımbio cli	mático	y las e	enferr	nedade	s transmit	idas por a	alimento	os"		
Elemento	Sub-elemento							Conte	nido							
	Objetivo Específico (OE)	Contribuir a comp	render las	dinámicas	entre el c	cambio clin	nático y la	s enferr	nedade	s transmit	idas por alim	nentos, con p	ertinencia	a geográfic	a	
	Lineamiento Estratégico (LE)	E2 Análisis e Inves	tigación er	n impactos	y escena	rios										
Descripción de la Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	Revisar la vigilanc 1 Seleccionar y c enfoque tempora 2 Actualizar y rei patógenos en los META: Contar cor actualizada, que c específicos y refoi	omparar e I y geográfi forzar la Cii alimentos, i una Circul ontribuya :	l comporta co en el p cular mer particular ar de Inve a mejorar	amiento d eríodo 20: ncionada, mente los stigación el proceso	e variables 12 - 2022, con enfoqu relacionac Epidemioló general d	de los bro que permi ue en el re dos al facto ógica y Cor e vigilanci	otes de ta ident gistro d or temp ntrol An a e inve	enferm tificar p e varial eratura nbienta estigació	edades tra osibles rela oles contri o on de Brotes on de estos	ansmitidas po aciones. buyentes de s de Enferme s eventos, au	or alimentos la proliferaci dades Transi imentar el re	y de varia ión de mic mitida por	bles climát roorganisr	nos	
Descripc	Indicador Medida		específicos y reforzar la identificación de factores contribuyentes, especialmente los relacionados a temperatura Realizar revisión de datos históricos (2012-2022) sobre brotes de enfermedades transmitidas por alimentos y de variables climáticas. Disponer de una Circular Actualizada para la investigación de los brotes de ETA.													
	Instituciones	Responsable	Departame	nto de Nu	itrición y A	Alimentos o	de la Divis	ión de P	olíticas	Públicas S	aludables y I	Promoción ([OIPOL).			
	Alcance Beneficiarios									mpo a la auto s enfermeda	oridad san	itaria en lo nitidas por	alimentos			
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	ECLP: Meta 1.1: A locales vinculadas	al cambio	tar con in climático	dicadores	relevantes			•							
Sinergia	Sinergia con otras políticas públicas	- Estrategia Nacio no inocuos". Esta medida pued Esta medida es Ci	e contribu	ir al logro								•				
ión ida	Cronograma				Años				Indicador	es Acciones (c	uantitativo o cual	litativo)	Institu	iciones		
Planificación de la medida	(Principales actividades que	Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nomb re	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ³	Responsa ble	Colaborad oras	Costo total por acción	

³ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

	se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 1: Seleccionar y comparar el comportamiento de variables de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos y de variables climáticas, con enfoque temporal y geográfico en el período 2012 - 2022, que permita identificar posibles relaciones		x				Inform e	Inform e de la revisió n de datos históri cos	Document o oficial	Informe de la revisión de datos históricos sobre brotes de enfermedade s transmitidas por alimentos y de variables climáticas	Otro	Departam ento de Nutrición y Alimentos	Departam ento de Epidemiol ogía MMA ⁴ , Academia, Dirección Meteorol ógica de Chile, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ⁸ , SERNAPES CA, SENAPRE D	M\$35.912
		Costo	M\$	M\$35.912	M\$	M\$	M\$								
		Acción 2: Actualizar y reforzar la Circular mencionada, con enfoque en el registro de variables contribuyentes de la proliferación de microorganismos patógenos en los alimentos, particularmente los relacionados al factor temperatura Costo	X M\$134.74 5 M\$134.74	X M\$86.500 M\$122.41	X M\$86.500	X M\$86.500	X M\$86.500	Circula r	Circula r	Document o oficial	Circular actualizada	Otro	Departam ento de Epidemiol ogía	Departam ento de Nutrición y Alimentos	M\$480.745
		Costo total por año	NI\$134.74 5	2	M\$86.500	M\$86.500	M\$86.500								M\$516.657
Financiamiento	Estimación del costo de la medida (M\$)	M\$516.657													
Financia	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido por e Se requiere de pres													
Información adicional	Supuestos	- Exista financiamie - Exista la informac								das para r	ealizar las co	mparacione	s propues	tas.	

4.3.- Medida de Adaptación N°3: Prevención y gestión intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas (FAN) en aguas marinas.

"Marea Roja" es el término comúnmente utilizado para referirse a los Fenómenos Algales Nocivos (FAN), los que corresponden a proliferaciones dinámicas de microalgas del fitoplancton que producen toxinas de diferente naturaleza que afectan al ser humano y a los animales. Estos compuestos son acumulados por los mariscos, principalmente moluscos bivalvos, que se alimentan de fitoplancton, sin causarles afección cuando han convivido largamente con ellas.

Las toxinas acumuladas en los mariscos no les causan alteraciones organolépticas que hagan presumir una contaminación, y comparten la característica de ser termoestables y que no se alteran con la adición de limón o vinagre.

Las FAN productoras de toxinas marinas han afectado principalmente al sur de Chile durante las últimas cinco décadas. Sin embargo, en los últimos ocho años se han presentado de forma

Resultados de la inspección sanitaria (inspección post mortem).

Resultados desfavorables en la verificación microbiológica oficial y en muestreos del programa de control de residuos en establecimientos faenadores destinados a la exportación.

⁴ Se espera del MMA, en el ámbito de sus competencias, contribuya como facilitador en la articulación con otras instituciones que puedan apoyar al desarrollo del objetivo de la medida, cuando sea pertinente.

⁵ Colaboración mediante entrega de información en los siguientes ámbitos

progresiva en frecuencia, extensión geográfica y toxicidad en las regiones del norte y centro del país. Estudios realizados a nivel internacional y nacional indican que Chile es altamente vulnerable al cambio climático y las proyecciones climáticas para el país muestran como principales efectos un aumento en la temperatura ambiental y superficial del mar y una disminución en las precipitaciones, especialmente en una amplia zona de la región centro-sur, condiciones favorecedoras de la presentación de FAN.

Actualmente se reconocen en Chile casi todas las toxinas marinas descrita en la literatura, siendo las más peligrosas la toxina amnésica, la toxina diarreica y la toxina paralizante; esta última la de mayor gravedad para la salud de las personas, pues puede causar la muerte por parálisis respiratoria entre 2 y 12 horas después de la ingestión de mariscos contaminados.

En Chile 80% de la población consume mariscos (ENCA, 2014), exponiéndose a intoxicación por toxinas marinas 15.968.711 personas (INE, 2023) con consecuencias tales como complicaciones gastrointestinales, amnesia, parálisis y muerte.

Considerando la inexistencia de antídotos para el tratamiento de las intoxicaciones por toxinas marinas, la falta de tecnologías para controlar las floraciones en el ambiente o su eliminación de los mariscos, las perturbaciones que provocan en los sistemas social y económico y la carencia de modelos que permitan predecir la aparición, duración y su lugar de ocurrencia, se vuelve imperativa la implementación de políticas públicas que fortalezcan la prevención de las intoxicaciones por consumo de productos del mar contaminados con toxinas marinas en la población expuesta.

Medi	da N°3: "Preve	nción y gestić	ón intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas (FAN) en aguas marinas."											
Elemento	Sub-elemento		Contenido											
	Objetivo Específico (OE)	Prevenir y gesti	onar las intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas en aguas marinas											
	Lineamiento Estratégico (LE)	E3 Coordinación	intersectorial e interinstitucional											
Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	salud pública er monitoreo, vigil eventos con el f forma de vida e marino. META: Contrib productos del n	lecer acuerdos con instituciones con competencia para prever y gestionar eventos de floraciones de algas nocivas con impacto en la naguas marinas, a través de la actualización de sistemas de alerta temprana y el desarrollo e implementación de planes de lancia y fiscalización de áreas de extracción propensas a eventos de FAN, para operar rápidamente frente a la ocurrencia de fin de prohibir la extracción de productos del mar contaminados con toxinas marinas que causan intoxicaciones y que influyen en la ingresos de familias involucradas en la cadena de comercialización de productos del mar y otras actividades asociadas al entorno uir a la generación de sistemas de alerta temprana y planes de monitoreo para evitar la transmisión de enfermedades por nar contaminados. Teuniones de coordinación realizadas y documentadas, con minutas registradas por período (anual)/ número de reuniones de											
Descripción de la Medida	Indicador Medida	coordinació 2. Número de	n planificadas al año. protocolos de alerta temprana actualizados/Número de protocolos de alerta temprana comprometidos en este Plan. planes de monitoreo en las zonas priorizadas ejecutados/Número de planes de monitoreo comprometidos en este Plan en zonas											
De	Instituciones	Responsable	Departamento de Nutrición y Alimentos de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)											
	Alcance	Beneficiarios	La población potencial que atenderá el programa corresponde al 80% de la población del país, que es aquella que ha sido caracterizada como consumidora de productos del mar por la Encuesta Nacional de Consumo Alimentario (ENCA, 2014, último estudio disponible). La intervención logra abarcar a la totalidad de consumidores de mariscos del país, por cuanto vigila y monitorea el total de la producción destinada a consumo, comercializada por canales formales, autorizados por la autoridad sanitaria. Para el año 2025, los beneficiarios alcanzarían los 16.165.562; para el año 2026, los 16.258.246 y para el año 2027, los 16.347.033 (Proyección elaborada por MINSAL en base al equivalente poblacional proyectado INE para año 2022 y proporción de consumidores de mariscos según ENCA 2014). Reducción de casos de enfermedades transmitidas por productos del mar contaminados con toxinas marinas, provenientes de canales formales de comercialización.											
		Territorial	El alcance de la medida es nacional											

Publicas	Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	locales vinculad	as al car	nbio cli	mático.							is de monitoreo c les de pesca (vinc			
Process Proc	Sine		_						cción p	or el cli	ma, 14 de	Vida submar	ina.			
Process Proc						Años				Indica	dores Accione	s (cuantitativo o	cualitativo)	Institu	uciones	Costo
Comparison Com			nombre de las acciones)							Meta			Medios de Implementación (T,	Responsable	Colaboradoras	total por acción
Protect Prot			Generar acuerdos con instituciones con competencia para la prevención y gestión de intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas en aguas						dos con institu ciones con comp etenci	reunio nes al		reuniones	fortalecimiento de	Nutrición y Alimentos	PESCA IFOP Asociaciones Gremiales de Pesca Artesanal Armada de Chile. DMC	M\$ \$1.712
Accide 2: Acticular la generación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de eventos de froación y protection de alerta tempra de protection de alerta de plante de			Costo		M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
Acción 3: Elaborar e implementar planes anuales de monitoreo, vigilancia y los productos del mar una vez extraidos (mariscos). Costo M568. M597 M597 M597 7.740 7	ificación de la medida	(Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento	Articular la generación y/o actualización de protocolos de alerta temprana de eventos de floración de algas nocivas en aguas marinas para operar rápidamente frente a ocurrencia		x	taje de protoc olos de alerta tempr ana actuali zados y valida dos, desglo sado por tipo de floraci ón algal en aguas marin			olos de alerta tempr ana actual	protoc olo actuali		de alerta temprana actualizado, según tipo de floración algal en aguas	fortalecimiento de	Nutrición y Alimentos	SUBPESCA IFOP Asociaciones Gremiales de Pesca Artesanal	M\$ 2.000
Elaborar e implementar planes anuales de monitoreo, vigilancia y fiscalización de áreas de extracción en zonas priorizadas y los productos del mar una vez extraidos (mariscos). Costo MS68. MS97 MS97 N.740 7.74	Plar		Costo	M\$ 0			M\$ 0	M\$ 0								
Acción 4 Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos necesarios para el desarrollo de la vigilancia. Acción 4 Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos necesarios para el desarrollo de la vigilancia. Acción 4 Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos necesarios para el desarrollo de la vigilancia. Acción 4 Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos biológicos y la producción de los insumos biológicos y la producción de los insumos biológicos y la producción de la vigilancia. Acción 4 Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos biológicos y la producción de la vigilancia. Documento que contiene la proyección anual de insumos biológicos biológicos y la producción de la vigilancia. SEREMIS de Salud del país y la producción de la vigilancia.		,	Elaborar e implementar planes anuales de monitoreo, vigilancia y fiscalización de áreas de extracción en zonas priorizadas y los productos del mar una vez		x				anual es de monit	planes de monito reo desde 2026 al		de monitoreo implementad	fortalecimiento de	Nutrición y Alimentos	SUBPESCA IFOP Asociaciones Gremiales de Pesca Artesanal	M\$3.979. 004
Acción 4 Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos necesarios para el desarrollo de la vigilancia. Acción 4 Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos necesarios para el desarrollo de la vigilancia. X X X X X X X X X X X X X X X X X X X			Costo									1				
Costo MS MS3.4 MS MS MS MS MS COSTO MS5			Garantizar el suministro de los reactivos biológicos y la producción de los insumos necesarios para el desarrollo de la vigilancia.	х	x	x	x	x	nació	nación entre MINSA L – ISP Y SEREM IS de Salud para proyec tar insumo s biológi cos para el		que contiene la proyección anual de insumos	fortalecimiento de	Nutrición y Alimentos	Salud Pública SEREMIS de	M\$19.200

⁶ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:
T: Desarrollo y transferencia de tecnología.
C: Creación y fortalecimiento de capacidades
F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

		Costo total por año	M\$76. 615	M\$98 3.140	M\$98 1.690	M\$98 1.690	M\$98 2.240									M\$ 4.005.375
iamiento	Estimación del costo de la medida	M\$ 4.005.375														
Financ	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido p Se requiere de p			icional											
Información adicional	Supuestos	• Las • No • No	s condici se pres se man	ones m enten fl ifiesten	eteorol oracion amena	ógicas p es algal zas de c	ermitar es de gr origen n	n ejecu an exte atural u	tar las a ensión g ı antróp	tividades eográfica icas de gr	realizar las s de monito y toxicida ran magnit s regionales	oreo, vigila I. ud y cober	ncia y fiso tura territ	calización.	e Salud.	

4.4.- Medida de Adaptación N°4: Sistema de Monitoreo y comunicación de hallazgos inusuales, en tiempo y espacio, de vectores y reservorios de importancia en salud pública priorizados* que se asocian al cambio climático.

En el marco del Plan de Adaptación al Cambio Climático, se presenta la Medida de Adaptación N°4, la cual tiene como objetivo la creación de un Sistema de Monitoreo y Comunicación de Hallazgos Inusuales de Vectores y Reservorios de Importancia en Salud Pública Priorizados. Esta medida es nueva y busca fortalecer la prevención en Chile continental, considerando que desde hace décadas no se registran casos autóctonos de enfermedades transmitidas por mosquitos, la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas (por *Triatoma infestans*) se encuentra interrumpida desde 1999 (recertificada el 2016), además de que el país se auto declaró libre de variante canina de rabia el 2010. A través de la detección temprana de vectores o reservorios en territorios donde no se ha constatado su presencia, se pretende actuar de manera oportuna, evitando posibles transmisiones de enfermedades.

Medida N	N°4: "Sistema de	Monitoreo y	comunicación de hallazgos inusuales, en tiempo y espacio, de vectores y reservorios de importancia en salud pública priorizados* que se asocian al cambio climático."
Elemento	Sub-elemento		Contenido
	Objetivo Específico (OE)	Reducir la vulne	rabilidad frente a la dispersión de vectores y reservorios.
	Lineamiento Estratégico (LE)	E2 Análisis e Inv	estigación en impactos y escenarios.
			hallazgos inusuales de vectores y reservorios de importancia en salud pública priorizados, en territorios donde no se cuente con se de su presencia.
æ			onitoreo servirá para la generación de alertas tempranas que permitan efectuar las acciones de control ambiental correspondientes con osibles casos o brotes de las enfermedades que estos vectores o reservorios transmiten.
Descripción de la Medida	Descripción y resultado esperado de la		omo priorizados a aquellos vectores y reservorios que cuentan con programas de vigilancia implementados, como el de mosquitos aegypti y Anopheles pseudopunctipennis), programa de vigilancia vectorial de enfermedad de Chagas, y Rabia.
cripción d	medida	reservorios anim	ntar un Sistema Monitoreo y Comunicación para fortalecer la detección y control de eventos inusuales de hallazgos de vectores y nales asociados a los programas de zoonosis y enfermedades vectoriales relacionadas al cambio climático (arbovirosis, malaria, rabia medad de Chagas).
Des		Implementar un	Sistema Monitoreo y Comunicación para fortalecer la detección y control de eventos inusuales de hallazgos de vectores y reservorios dos a los programas de zoonosis y enfermedades vectoriales relacionadas al cambio climático (arbovirosis, malaria, rabia silvestre y
			ın diseño de la plataforma de monitoreo.
	Indicador Medida		r Plataforma de Monitoreo. a a nivel de Seremi/cantidad de Seremi a nivel nacional.
	Instituciones	Responsable	Oficina de Zoonosis y Control de Vectores
	Alcance	Beneficiarios	La población beneficiaria abarca las 16 regiones del país. No hay priorización territorial específica, ya que los vectores y reservorios priorizados de la medida podrían afectar a todo el territorio, por lo tanto, el alcance es universal en todo el país.

					n de la	distribu	ción so	bre vect	tores y reserv	orios de i	mportancia en	salud pública	en territorios	donde no se cu	iente con
		Territorial	su reg												
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	ECLP: Meta 4.3 - Se vincula con Se vincula con la No pertinente c	el criter	io: "Co:	acidad (de resp	uesta de			, ,					
Sinergi	Sinergia con otras políticas públicas	- Sinergia con lo	s ODS: 3	3 de Sal	ud y bie	nestar,	13 de A	cción p	or el clima.						_
		Años Indicadores Acciones (cuantitativo o cualitativo) Instituciones Acciones												uciones	
		(Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nomb re	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ⁷	Responsable	Colaboradoras	Costo total por acción
	Cronograma Implementación	Acción 1 Diseñar el sistema de monitoreo considerando las acciones de control y comunicación.	X (2023 y 2024)					Memo rándu m propu esta de diseño	Diseño del sistema	Informe del Diseño del sistema	Memorándum enviado a DEGREYD con propuesta de diseño	Desarrollo y transferencia de tecnología.	Oficina de Zoonosis y Control de Vectores (DIPOL).		M\$8.745
ida	-	Costo	M\$8.7 45												
Planificación de la medida	(Principales actividades que se deben realizar	Acción 2 Desarrollo e Implementación del sistema	X (2024 y 2025)					Imple menta ción del Sistem a	Sistema implementad o en MIDAS	Document o oficial	Ordinario a las SEREMIS de Salud indicando que el sistema se encuentra operativo	Creación y fortalecimien to de capacidades	Oficina de Zoonosis y Control de Vectores (DIPOL).	SEREMIS de Salud Equipo MIDAS (TIC-MINSAL)	M\$98.364
icaci	para el	Costo	M\$98. 364												
Planif	cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 3 Mantención y Operación del sistema		х	x	х	x	Inform e de Produ cción Anual del Sistem a MAIC	Generar un informe anual consolidado que resuma las acciones clave y los resultados operativos del sistema MAIC	Informe generado por año	Informe Anual entregado a las autoridades, con respaldo de anexos, reportes trimestrales, datos de seguimiento y evaluación		Oficina de Zoonosis y Control de Vectores (DIPOL)	SEREMIS de Salud Equipo MIDAS (TIC-MINSAL) SAG – ISP – Academia (Laboratorios de diagnóstico animal) – SENAPRED, Depto de Comunicaciones (MINSAL)	M\$90.792
		Costo		M\$22. 698	M\$22. 698	M\$22. 698	M\$22. 698								
		Costo total por año	M\$10 7.108	M\$22. 698	M\$22. 698	M\$22. 698	M\$22. 698								M\$197.900
ımiento	Estimación del costo de la medida (M\$)	M\$197.900													•
Financiamiento	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido por el MINSAL. Se requiere de presupuesto adicional.													
Información adicional	Supuestos	• No • Qu	se man e se ma	ifiesten ntenga	amena: el recur	zas de c so en p	rigen n ersonal	atural u califica	antrópicas c	le gran ma ro para la	r las actividade Ignitud y cober ejecución de la	tura territori		nas regionales (de las

4.5.- Medida de Adaptación N°5: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red asistencial frente a vectores y reservorios.

Esta medida no se encontraba en el Plan 2016 -2022, incorporándose por primera vez en la planificación del sector. Las enfermedades transmitidas por vectores pueden estar causadas por parásitos, bacterias o virus, representan el 17% de la carga global estimada de enfermedades

 $^{^{7}}$ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

infecciosas y producen más de 700.000 muertes al año en el mundo. Debido al Cambio Climático se espera un aumento en la extensión y abundancia de enfermedades e infecciones asociadas a vectores. Este efecto no solo se produce de forma directa por el cambio climático, sino no que también indirectamente, mediante el aumento de población, migración, uso de suelo, mala urbanización, pérdida de biodiversidad, entre otros.

En cuanto a los vectores de Chile, se espera un aumento de la población expuesta a mosquitos, es más, ya se ha evidenciado mayor presencia de mosquitos en Rapa Nui y en las regiones Arica y Parinacota y Tarapacá. Hacia el Centro y Sur se esperan cambios en la presencia de roedores que transmiten el Hanta, que pudieran afectar la incidencia de esta enfermedad.

	Medida	N°5: "Fortaleci	imiento	de la	capa	cidad	de res	puesta de	la re	d asister	ncial frent	e a vectore	s y reservo	orios."		
Elemento	Sub-elemento								Cor	tenido						
	Objetivo Específico (OE)	Reducir la vulnera	bilidad fre	ente a la	disper	sión de	vectore	es y reservorio	S.							
	Lineamiento Estratégico (LE)	E2. Análisis e Inves	tigación e	n impa	ctos y e	scenario	os.									
Descripción de la Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	Desarrollar y mant planes deberán ser enfrentarse a la ap antecedentes y cac Implementar estra mediante acciones	· informac arición y/ da 3 años. tegias de de vigilar	dos al pe o epide prevend ncia, edu	ersonal mias de ción y c ucación	de salue e estas e ontrol p y mitig	d a trav enferme ara red ación de	és de capacita edades. La act ucir la vulnera e riesgos amb	acione ualizad abilida ientale	s que busqu ión de los p d de poblac es.	uen fortalece planes de res ciones priorit	er el conocimie puesta deberá arias frente a la	nto de los eq hacerse segú	uipos de salud ún la obtención	para de nuevos	
Descrip	Indicador Medida	2. Numero de line														
	Instituciones	Responsable														
	Alcance	Beneficiarios Territorial	neficiarios Beneficia equipos asistenciales de establecimientos de Salud.													
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con	ECLP: Meta 2.3 (Al complejidad. NDC A 2)										sector salud inc	cluyendo APS	s y niveles de m	nayor	
Sine	otras políticas públicas	ENS: OE 7 Medio A OE: Enfermedades			Dismir			ia de enferme	dades	zoonóticas	o vectoriale					
		Acciones		ı	Años		1	Indica	dores A	Acciones (cua	intitativo o cua		Instit	tuciones		
		(Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Met a	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorización Medios de Implementación (T. C. F u O) ⁸	Responsable	Colaboradoras	Costo total por acción	
Planificación de la medida	Cronograma Implementación (Principales	acciones) 2025 2026 2027 2028 2029 a medida Verificación Implementación (T, C, Fu O) ³ Desarroll od e respuesta de la red asistencial ante brotes de enfermedades de enfermedades ico. Desarrollo de ode plan ode coción Diagnostico y Plan Diagnostico y Plan Diagnostico y Plan M\$ 0											M\$ 0			
ğ	actividades que se	ue se Costo M\$0 M\$0 M\$0 M\$0 M\$0 O M\$0 O M\$0 O O O O O O O O O O O O O O O O O O O														
Planificació	deben realizar para el cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 2 Difusión de instancias de educación y capacitación a equipos de salud sobre la presencia de vectores y reservorios en Chile asociados a enfermedades como la malaria, dengue, rabia, entre otros, y el diagnóstico, tratamiento y planes de respuesta ante estas enfermedades	rentermedades anamitidats por actions ICO. acción													

⁸ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0									
		Costo Total	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								M\$ 0	
iamient o	Estimación del costo de la medida	El desarrollo de los	planes y	capacita	aciones	se reali:	zará uti	izando el reci	ırso h	umano de o	lotación y pr	esupuesto insti	tucional.			
Financ	Posibles fuentes de financiamiento	Presupuesto regula	resupuesto regular del MINSAL.													
nformación adicional	Supuestos	Para el desarrollo d	lel Plan de	e Acciór	n, existii	á dispo	nibilida	d presupuesta	ıria pa	ra las medi	das que requ	iieran financiar	niento.			

4.6.- Medida de Adaptación N°6: Fortalecimiento del capital humano de salud pública.

La Acción para el Empoderamiento Climático -ACE por sus siglas en inglés- es un instrumento concebido internacionalmente para impulsar la acción climática que se incluye en el artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) sobre educación, formación y sensibilización del público y en su componente 2: Creación y fortalecimiento de las capacidades para la gestión del cambio climático. El cambio climático y sus impactos en la salud plantea grandes desafíos a la institucionalidad del sector salud para dar respuesta y atender las actuales nuevas necesidades asociadas al cambio climático y asegurar la capacidad técnica del recurso humano para reconocer y hacer frente a la demanda en lo referente expresiones del cambio climático, a sus efectos en la salud y seguridad de las personas y a posibles cambios en el perfil de morbimortalidad de la población, incluyendo las enfermedades emergentes o reemergentes, tales como dengue, rabia, síndrome pulmonar por hantavirus o fiebre amarilla; enfermedades no transmisibles tales como enfermedades cardio-respiratorias y alérgicas, efectos en la salud mental y psicológica y otras afectaciones mediadas por condiciones y eventos ambientales adversos asociados al cambio climático. El fortalecimiento del capital humano del sector requiere un enfoque y esfuerzo coordinado transversalmente que incluya diversos enfoques y perspectivas, ya sea desde la epidemiología, la gestión de riesgo, el enfoque de género, la intersectorialidad y la pertinencia cultural, entre otros.

Durante la vigencia del plan de adaptación 2017-2022 se incorporó una capacitación regional sobre la temática del cambio climático. Esta medida consideraba el nivel central y el nivel regional, logrando satisfacer, durante este periodo, un 54% de avance de la medida. Por lo anterior, esta medida esta apuntada a completar por un lado lo iniciado el 2017 y por otro lado llegar hasta el nivel de APS.

Para el cumplimiento del objetivo se realizarán cursos para Seremi y SS y posteriormente serán plataformas digitales las que se emplearán para la masificación de la información en la Atención Primaria de Salud. Dentro de los contenidos estos serán asociados con la adaptación al cambio climático, los impactos en la salud humana, la necesidad de coordinación de respuesta conjunta frente a epidemias, uso eficiente de recursos.

		Medida N°6: Fortalecimiento del capital humano de salud pública
Elemento	Sub-elemento	Contenido
on e	Objetivo	Fortalecer el capital humano de salud respecto de las relaciones entre el cambio climático y los impactos en la salud humana para visibilizar la
a a pci	Específico (OE)	importancia de prepararse para enfrentarlos y crear resiliencia.
Descripció de la Medida	Lineamiento Estratégico (LE)	E1 Educación para la Salud, capacitación, sensibilización y cooperación.

	Descripción y resultado				bre el cambi ios y funciona										ción	
	esperado de la medida				de salud en a creación de		las interacci	ones en	tre el ca	ambio cl	imático y l	os impactos	en la salu	d humana,	, visibilizando	
	Indicador Medida	3. Porcenta	aje a nivel ce aje a nivel Se	ntral capac remi y Serv	itado/ cantid icios de Salud lo/ cantidad	d capacitado	/ cantidad de	e capaci	tados p	lanificad	dos por Se	remi y SS.				
	Instituciones	Responsable	Salud Ambi - SSRA: Ges de camas, de camas de camas de camas de camas de camas de colaborado de camas de	al: demiología. demiología. dental, Nutr stión de Rie Coordinació Departame de Salud Pú nal: us Regionale de Salud. nicipalizada tantes de lo ncial: de atención de niveles d ores:	Oficina de Vi ición y Alime sgo Asistenci ón Nacional d into de Derec blica (ISP) es Ministerial i.	ntos, Enferm al, Modelo, F le Fármacos o chos Humano les de Salud. Regionales y nplejidad.	edades Tran Procesos y Tr e Insumos, D os y Género	nsmisible ransforn DIVAP.	es, Enfe	rmedad	es No Trar	nsmisibles, S	alud Ocup	acional.		
	Alcance	Beneficiarios	Beneficia a Alcance: Entregar co Atención m	los Servicio onocimiento nás eficiente	os de Salud y os al persona e y efectiva d	personal de a l de salud a r e los efectos	nivel central, del cambio	regiona climátic	o en la I	prevenc	ión y salud	d de las perso	onas.	s del camb	pio climático	
			Atención más eficiente y efectiva de los efectos del cambio climático en la prevención y salud de las personas. Contar con personal de salud y de educación capacitado en el impacto del cambio climático sobre la salud. A nivel nacional													
		Territorial		ional												
ias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1	edidas 2 y 3 2.3		smitir conocii	mientos sobr	e cambio cli	mático y	/ salud a	al perso	nal de salu	ıd a nivel cer	itral, regio	onal y de re	ed asistencia	
Sinergias de la Medida	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC,	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participació - Sinergia co	edidas 2 y 3 2.3 ón activa: se n los ODS: 3	busca trans de Salud y	bienestar, 13	de Acción p	or el clima.						ntral, regio	onal y de re	ed asistencia	
Sinergias de la Medida	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participació - Sinergia co	edidas 2 y 3 2.3 ón activa: se n los ODS: 3	busca trans de Salud y		de Acción p	or el clima.	ına parti	icipació	n equita		énero.		onal y de re	ed asistencia	
Sinergias de la Medida	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participació - Sinergia co	edidas 2 y 3 2.3 ón activa: se n los ODS: 3	busca trans de Salud y	bienestar, 13 las actividado	de Acción p	or el clima.	ına parti	icipació	n equita	itiva por g	énero. ualitativo) Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u		·		
Sinergias de la Medida	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas públicas Cronograma Implementación	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participació - Sinergia co Género resp Acciones (Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Capacitar a personal y equipos claves del nivel central del Ministerio de	edidas 2 y 3 2.3 ón activa: se n los ODS: 3 onsiva: Fom Año 1 2025	busca trans de Salud y ento a que	bienestar, 13 las actividade Años Año 3	de Acción po es de educac Año 4	or el clima. ión tengan u Año 5	Ina parti	icipació	n equita	utiva por go uantitativo o c Medio de Verificaci	énero. ualitativo) Categorizació n Medios de Implementac	Institu	iciones Colaborad	Costo total p	
Sinergias de la Medida	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas públicas	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participació - Sinergia co Género resp Acciones (Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Capacitar a personal y equipos claves del nivel central del Ministerio de Salud. Costo	edidas 2 y 3 2.3 ón activa: se n los ODS: 3 onsiva: Fom Año 1 2025	busca trans de Salud y ento a que	bienestar, 13 las actividade Años Año 3	de Acción po es de educac Año 4	or el clima. ión tengan u Año 5	Ina parti Ind Nomb re Capac itación Nivel	icipació icadores A Meta	n equita cciones (ci Unida d de medid a	ntiva por go uantitativo o co Medio de Verificaci ón	énero. ualitativo) Categorizació n Medios de implementac ión (T, C, F u O) ³ C: Creación de	Institu Responsa ble	Colaborad oras Servicios	Costo total p acción	
	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas públicas Cronograma Implementación (Principales	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participació - Sinergia co Género resp Acciones (Especifique nombre de las acciones) Accidn 1 Capacitar a personal y equipos claves del nivel central del Ministerio de Salud.	edidas 2 y 3 2.3 on activa: se n los ODS: 3 onsiva: Fom Año 1 2025 Curso a nivel Central M\$ 11.507 Diseño del programa de capacitación	busca trans de Salud y ento a que Año 2 2026 M\$ 0 Cursos de entrenador es	Años Año 3 2027 M\$ 0 Tutorías a las APS	Año 4 2028 M\$ 0	or el clima. ión tengan u Año 5 2029 M\$ 0 Tutorías a las	Ina parti Ind Nomb re Capac itación Nivel	icipació icadores A Meta	n equita cciones (ci Unida d de medid a	ntiva por go uantitativo o co Medio de Verificaci ón	énero. ualitativo) Categorizació n Medios de implementac ión (T, C, F u O) ³ C: Creación de	Institu Responsa ble	Colaborad oras Servicios	Costo total p acción	
	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas públicas Cronograma Implementación (Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participació - Sinergia co Género resp Acciones (Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Capacitar a personal y equipos claves del Ministerio de Salud. Costo Acción 2 Capacitar a personal y equipos claves del nivel regional de las sersonal y equipos claves del sivel personal y equipos claves del nivel costo Acción 2 Capacitar a personal y equipos claves del nivel regional de las SEREMIS y Servicios de Salud Costo	edidas 2 y 3 2.3 ón activa: se n los ODS: 3 onsiva: Fom Año 1 2025 Curso a nivel Central M\$ 11.507	busca trans de Salud y ento a que Año 2 2026	las actividade Años Año 3 2027 M\$ 0	Año 4 2028 M\$ 0	or el clima. ión tengan u Año 5 2029 M\$ 0	Ina parti Ind Nomb re Capac itación Centra i Capac	icipació icadores A Meta	n equita acciones (cu Unida d de medid a	Ativa por guantitativo o c Medio de Verificaci ón Informe Bianual	énero. ualitativo) Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ³ C: Creación de capacidades	Responsa ble	Colaborad oras Servicios de Salud Servicios	Costo total p acción M\$ 11.507	
Planificación de la medida	contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas públicas Cronograma Implementación (Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la	PACCSS1: M ECLP: Meta ENS: LT1 - Participacie - Sinergia co Género resp Acciones (Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Capacitar a personal y equipos claves del Ministerio de Salud. Costo Acción 2 Capacitar a personal y requipos claves del ministerio de Salud. Servicios de Seremis y especial y equipos claves del nivel regional de las SEREMIS y Servicios de Salud	edidas 2 y 3 2.3 on activa: se n los ODS: 3 onsiva: Fom Año 1 2025 Curso a nivel Central M\$ 11.507 Diseño del programa de capacitación	busca trans de Salud y ento a que Año 2 2026 M\$ 0 Cursos de entrenador es	Años Año 3 2027 M\$ 0 Tutorías a las APS	Año 4 2028 M\$ 0	or el clima. ión tengan u Año 5 2029 M\$ 0 Tutorías a las	Ina parti Ind Nomb re Capac itación Centra i Capac	icipació icadores A Meta	n equita acciones (cu Unida d de medid a	Ativa por guantitativo o c Medio de Verificaci ón Informe Bianual	énero. ualitativo) Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ³ C: Creación de capacidades	Responsa ble	Colaborad oras Servicios de Salud Servicios	Costo total p acción	

⁹ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:
T: Desarrollo y transferencia de tecnología.
C: Creación y fortalecimiento de capacidades
F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

		Costo total por año	M\$ 17.825	M\$ 21.678	M\$ 3.900	M\$ 3.900	M\$ 3.900								M\$ 51.205
iamiento	Estimación del costo de la medida	M\$ 51.206													
Financ	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definion Se requiere			al.										
Información adicional	Supuestos	Elaboración considerand Implementa Esta sería ur de las Atend Permanenci	lo, según cor ición capacita na capacitaci ión Primaria	responda, e aciones par ón de Entre de Salud.	ejes claves de a todos los n	estas capac veles. Se co	itaciones: gé ntará con el p	nero, in presupu	tersecci esto y o	onalida Iisponib	d, pertine ilidad los	ncia cultural funcionarios	y territori	al, entre o	,

4.7.- Medida de Adaptación N°7: Sistema de vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a cambio climático.

Se ha descrito que el cambio climático representa una amenaza creciente para la salud humana, ya que podría incrementar la probabilidad de impactos graves sobre la salud de la población, principalmente en aquellos efectos relacionados a eventos de calor extremo, enfermedades vectoriales y enfermedades transmitidas por alimentos y agua; además, se ha descrito que estos fenómenos pueden afectar de manera generalizada e irreversible los determinantes sociales de la salud (Cagua, A. 2017). Determinar cuál es el impacto que estos eventos pueden tener en la salud de la población, a través de la vigilancia epidemiológica, es esencial para desarrollar políticas públicas de salud orientadas a reducir el riesgo que tienen las personas de presentar efectos adversos en su salud asociados al cambio climático. En este sentido, el desarrollo de sistemas de vigilancia y monitoreo permitiría conocer no solo el estado de salud de la población, sino que también generar evidencia para la investigación clínica y fortalecer canales de comunicación entre el nivel central y las regiones.

El mayor desafío será mantener una vigilancia epidemiológica reforzada y adaptable a los cambios y monitorear los cambios en los patrones epidemiológicos de las enfermedades transmisibles y no transmisibles provocadas o agravadas por el cambio climático, evaluando los riesgos para anticiparse a ellos. Esta vigilancia se puede complementar con modelos matemáticos que incluyan variables climáticas, entre otros, para predecir con mayor precisión los patrones de transmisión de enfermedades, así como con visores geoespaciales.

En el contexto del Plan de Adaptación ante el Cambio Climático el Departamento de Epidemiología ha dispuesto las siguientes acciones:

	Medida de Ad	laptación N ° 7: "Sistema de vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a cambio climático"
Elemento	Sub-elemento	Contenido
	Objetivo Específico (OE)	Desarrollar un sistema integrado y unificado de registro de eventos en salud asociados a cambio climático y un sistema de vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a cambio climático.
	Lineamiento Estratégico (LE)	E2 Análisis e Investigación de impactos y escenarios
Descripción de la Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	Descripción: Vigilancia Epidemiológica de efectos sobre la salud humana asociados a cambio climático, eventos de temperaturas extremas y seguimiento de indicadores: análisis sistemático de fuentes de información existentes tales como bases de datos de egresos hospitalarios y de defunciones del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) por enfermedades asociadas a eventos de temperaturas extremas, enfermedades vectoriales, transmitidas por alimentos (cuya investigación proporcione posibles relaciones con variables climáticas) u otras. Resultado esperado: Contar con un sistema de registro para la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles asociadas al cambio climático. Contar con una herramienta metodológica para el desarrollo y actualización de matrices de riesgo. Contar con análisis anual de consultas de urgencia, egresos hospitalarios y mortalidad por enfermedades asociadas a cambio climático (asociadas a calor extremo temperaturas extremas, ola de calor, eventos climáticos extremos), enfermedades de transmisión vectorial, enfermedades transmitidas a través del agua*, enfermedades transmitidas por alimentos*, consultas de urgencia ante episodios críticos emergencia/ preemergencia ambiental en zonas saturadas; incendios forestales; episodios de Bloom de algas.

		Adaptar e Aportar ir *Cuando tengar Implementar y o de vigilancia epi enfermedades v	el sistema o nformación n asociació consolidar demiológi vectoriales	de vigila n para la ón a cam un siste ica que s, transn	encia fre a toma c abio clim ema inte permita nitidas p	ente a es de decis nático. egrado y monito	stos nue iones c unifica rear, ar	evos riesgo on énfasis ado de regi nalizar y al	os de ser n en la prev istro de ev ertar sobr	recesario. Vención, di Ventos en s re los efect	sminuyendo salud asociac os en salud i	elacionados co	ión y mortalio limático, aco on temperatu	dad mpañado de ur ras extremas,	
	Indicador Medida	temperatur 5. Informe and 6. Cantidad de	nuales de la des transma e Alertas e evaluación ual de la Tas extrema la con la consulta e consulta e pisodios de la consulta e cons	ENO asonitidas pidemiones de refasa de as, ola otrasa de se de urg	ociadas ior alime ilógicas iesgo re egresos le calor, mortalio gencia p le emer	entos, e / evento alizadas hospita evento dad por or enfe	nferme os ocuri s / evalu alarios p os climá enferm rmedac preeme	dades respiridos. uaciones por enfermiticos extre nedades no les atribuil ergencia a	oiratorias) lanificada nedades n mos). o transmis bles a can mbiental e	s o transmis sibles atrib nbio climá en zonas s	ibles atribui uibles al cam tico, temper aturadas; inc	bles al cambio abio climático. aturas extrema endios forestal	climático (as is, olas de ca es; episodios	ociadas a calor lor y eventos c de Bloom de a	extremo limáticos ligas.
	Instituciones	Responsable Beneficiarios Territorial	A L E C F r	Ambient La autor El resulta Desarrol Doblació nivel cer	al. idad sar ado de l lo y fort	nitaria, a a medic talecimi que tam is regior	a través la bene ento de abién ge nes.	del fortale ficiará a la sistemas enerar evic	ecimiento población de vigilano	de sus cap n de todo (cia y moni	pacidades. el país. toreo, que p	ermitirá conoce	er no solo el e	gilancia Epiden estado de salud municación ent	de la
a Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	La medida contr toma de decisio sistemas human	ribuye a lo nes en sal	s linean ud y en	nientos protege	transve er la salu	rsales d ud de la	e ECPL, PN s personas	s. Contrib	uye al fort	alecimiento	y gobernanza d			
Sinergias de la Medida	Sinergia con otras políticas públicas	Alineación con o Estrategia Nacio Objetivo Estraté Sinergia con los Nivel de transve Esta medida apo efectos adverso	onal de Sal gico N°7" ODS: 3 de ersalización ortará info	ud, Objo Medio A Salud y n del gé ormación	etivo Est Ambient bienest nero: La n para d	te" (Con tar y 13 a medid esarroll	dicione de Acci la consi ar polít	s Sanitario ión por el o dera difero icas públic	o-ambient clima. encias de l	ales y Gest	tión del Cam os en salud s	bio Climático po egún género.	ara la Salud).		.,
Sinergias de	otras políticas	Estrategia Nacio Objetivo Estraté Sinergia con los Nivel de transve Esta medida apo	onal de Sal gico N°7" ODS: 3 de ersalización ortará info	ud, Objo Medio A Salud y n del gé ormación	etivo Est Ambient bienest nero: La n para d	te" (Con tar y 13 a medid esarroll	dicione de Acci la consi ar polít	s Sanitario ión por el o dera difero icas públic	o-ambient clima. encias de l cas de salu	ales y Gesi los impact id orientac	tión del Cam os en salud s	bio Climático po egún género. el riesgo que ti	ara la Salud). enen las per		ntar Costo total por
Sinergias de	otras políticas	Estrategia Nacio Objetivo Estraté Sinergia con los Nivel de transve Esta medida apo efectos adverso	onal de Sal gico N°7" ODS: 3 de ersalización ortará info	ud, Objo Medio A Salud y n del gé ormación	etivo Est Ambient bienest nero: La n para d iados al	te" (Con tar y 13 a medid esarroll	dicione de Acci la consi ar polít	s Sanitario ión por el o dera difero icas públic	o-ambient clima. encias de l cas de salu	ales y Gesi los impact id orientac	ción del Cam os en salud s las a reducir	egún género. el riesgo que ti ativo) Categorización Medios de Implementación	ara la Salud). enen las per	sonas de presei	ntar Costo
Planificación de la medida Sinergias de	otras políticas	Estrategia Nacio Objetivo Estraté Sinergia con los Nivel de transve Esta medida apo efectos adverso Acciones (Especifique nombre de las	onal de Sal egico N°7" ODS: 3 de ersalización ortará info s en su sal	ud, Obji Medio A Salud y n del gé ormación lud asoc	etivo Est Ambient bienest nero: La n para d ciados al	e" (Con tar y 13 a medid esarroll I cambio	dicione de Acci la consi ar polít o climát	s Sanitario ión por el d dera difere icas públic ico.	o-ambient clima. encias de l as de salu Indicadores	ales y Gest los impact d orientad s Acciones (cua	ción del Cam os en salud s las a reducir intitativo o cualit Medio de	egún género. el riesgo que ti ativo) Categorización Medios de	enen las per	sonas de preser	ntar Costo total por

 $^{^{10}}$ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología. C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

¹¹Se espera que el MMA pueda colaborar con el traspaso de información.

								document							
		Costo	M\$2.000	M\$ 0	M\$2.0 00	M\$ 0	M\$2.0 00	0							
		Costo total por año	M\$20.955	M\$ 0	M\$20. 955	M\$ 0	M\$20. 955								M\$62.865
niento	Estimación del costo de la medida	Vigilancia de ent Elaboración de r epidemiológica Total \$62.865.38	mapas de \$6,000,00	riesgo c 0	le enfer	medade	es asocia	adas a cam	ibio climá	tico para e	l país, con in	formación gen	erada a travé		ia
Financian	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido po Se requiere de p Eventual apoyo	resupues		onal.										
Informació n adicional	Supuestos	- Se cuenta con - Se cuenta con							-		ida y para el	desarrollo de la	as actividade	s propuestas	

4.8.- Medida de Adaptación N°8: Aumento de la cantidad de prestaciones que se pueden realizar en línea del sector salud para evitar exposición a riesgos climáticos.

Esta medida no se encontraba en el Plan Sector Salud 2016 –2022, incorporándose por primera vez en la planificación 2025 –2029.

Debido al cambio climático, cada vez serán más frecuentes los fenómenos meteorológicos extremos, esperándose un aumento significativo en la incidencia de morbilidad y mortalidad prematura asociada a enfermedades sensibles al clima. En los días más calurosos, sobre la temperatura promedio en verano, como los más fríos, esta descrito que se produce mayor morbilidad y mortalidad al comprometer la capacidad del cuerpo para regular su temperatura o al inducir complicaciones en salud directas e indirectas.

Esta Medida busca fortalecer estrategias de atención a distancia que permitan dar continuidad al proceso asistencial ante estos fenómenos meteorológicos extremos. Tiene como objetivo aumentar la resiliencia del sistema de salud asegurando la continuidad de las atenciones y buscando disminuir el riesgo de exposición, con foco en población que posee mayor vulnerabilidad antes estos eventos, como población pediátrica, adulto mayor y con patologías crónicas.

Med	dida N°8: "Aument	o de la cantidad	de prestaciones que se pueden realizar en línea del sector salud para evitar exposición a riesgos						
			climáticos."						
Elemento	Sub-elemento		Contenido						
	Objetivo Específico (OE)	Reducir la exposició	n de la población frente a fenómenos meteorológicos extremos.						
lida	Lineamiento Estratégico (LE)	E6. Reducción de rio	esgos climáticos						
Jec	Descripción y	Fortalecer la atenci	ón en línea para reducir la exposición de la población vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos, aumentando la cantidad de						
a	resultado esperado	prestaciones de sal	ud digitalizadas, dentro de las cuales se pueden incorporar emisión de recetas para pacientes crónicos, solicitud de horas médicas,						
- -	de la medida	control sano de niñ	os y adolescentes, solicitud de exámenes, telemedicina y entrega de medicamentos a domicilio.						
escripción c	Indicador Medida	etc.), / el total de 2. Número de cons	salud adaptadas para atención en línea (emisión de recetas, solicitud de horas médicas, control sano NNA, solicitud de exámenes, e prestaciones. ultas realizadas a través de telemedicina (ej. Hospital Digital) durante fenómenos meteorológicos extremos / el promedio de son eventos climáticos extremos.						
ā	Instituciones	Responsable	División de Gestión de Redes Asistenciales.						
		Beneficiarios	Beneficia Usuarios del Sistema Público de Salud						
	Alcance	Territorial	A nivel nacional						

Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC Sinergia con otras políticas públicas	Sinergia con los OD: ENS :OE 7 Medio Ar negativo en salud d	nbiente : I	O 7.1 R	educir l	a pobla				sanitario-ar	nbientales	desfavorabl	es . IO 7.4 Re	ducir el impa	cto
					Años				Indicadores Ac	ciones (cuantita	ativo o cualita	tivo)	Institu	ciones	
		Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificaci ón	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ¹²	Responsable	Colaboradora s	Costo total por acción
ida	Cronograma	Acción 1 Desarrollar Diagnóstico de posibles prestaciones que se pueden realizar en línea.	Desarrollo de Diagnostic o					Documen tos Informes de Diagnosti co,	100%	N° de informes.	Cero Papel	C: Creación y fortalecimien to de capacidades	DIGERA	División Atención Primaria – Salud Digital - TIC	M\$ 0
Planificación de la medida	Implementación (Principales actividades que se	Acción 2 Desarrollo de plan de migración de presencial a online	M\$ 0	M\$ 0 Desarr ollo del plan	M\$ 0 Imple menta ción del Plan	M\$ 0	M\$ 0	Informe cronogra ma de impleme ntación	80%	%	Pan cumplimie nto	C: Creación y fortalecimien to de capacidades	DIGERA	División Atención Primaria – Salud Digital - TIC	M\$ 0
Planificaci	deben realizar para el cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 3 Evaluar el efecto del plan de migración de prestaciones a modalidad online. Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0 Evalua ción	M\$ 0	Informe prestacio nes que han migrado a modalida d online al año 2028.	100%	N° informe	Cero Papel	C: Creación y fortalecimien to de capacidades	DIGERA	División Atención Primaria – Salud Digital - TIC	M\$ 0
		Costo Total Por año	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								M\$ 0
Financiamie nto	Estimación del costo de la medida	El desarrollo de las divisiones y departa				ealizará	utilizano	do el recui	rso humano	de dotació	n y presu	puesto institi	ucional, coor	dinando a las	diferentes
	Posibles fuentes de financiamiento	Presupuesto regula	r del MINS	AL.											
Informaci ón adicional	Supuestos	Existe colaboración	desde TIC	, Salud	Digital p	oara el c	lesarroll	o de las a	cciones y ta	ireas.					

4.9.- Medida de Adaptación N°9: Desarrollo de plan de respuesta de la red asistencial a olas de calor.

Esta medida no formaba parte del Plan Sectorial de Salud 2016-2022, por lo que se considera una medida nueva.

Debido al cambio climático, se espera un aumento significativo en la incidencia de morbilidad y mortalidad prematura asociada a enfermedades sensibles al clima. Las olas de calor, en particular, se asocian con un incremento en la incidencia de problemas de salud como accidentes cerebrovasculares, insuficiencia cardíaca y otras patologías relacionadas con golpes de calor, como deshidratación e insolación. Estas condiciones presentan un mayor riesgo para poblaciones vulnerables, como la población pediátrica, los adultos mayores, los pacientes con enfermedades cardiovasculares y las personas que realizan trabajos al aire libre. La OMS advierte que las

 $^{^{\}rm 12}$ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

temperaturas elevadas pueden generar un aumento en los niveles de angustia, estrés, agresividad, deshidratación e insolación, afectando tanto la salud física como psicológica.

Considerando este panorama, surge la necesidad de contar con protocolos claros sobre la respuesta de la red asistencial ante este fenómeno específico, lo que fundamenta el desarrollo de esta medida.

Paralelamente, la infraestructura de los establecimientos de salud debe adaptarse para enfrentar fenómenos de altas temperaturas, implementando medidas que aseguren condiciones ambientales adecuadas para la atención, como control de temperatura, ventilación y humedad.

	Medida N°9: "Desarrollo de plan de respuesta de la red asistencial a olas de calor."														
Elemento	Sub-elemento								Cont	enido					
	Objetivo Específico (OE)	Reducir la vulneral	oilidad o	de la re	d asiste	encial f	rente a	olas de calo	r.						
	Lineamiento Estratégico (LE)	E4. Reducción de r	iesgos (climátic	os.										
Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	Fortalecer la capa la vulnerabilidad d							nte la im	nplementa	ción de pr	otocolos, ad	decuación	de infrae	structura para reducir
Descripción de la Medida	Indicador Medida	 Diseño del plai Porcentaje de Número de caj planificadas. Número de fur esperado a pai 	Servicio pacitaci ncionari	os de Sa ones pa ios capa	ilud que ara difu	e cuent Indir lo	an con s linear	protocolos o nientos relac	cionado	s a la aten	ción en ev	entos de ol	as de calo	or / númei	o de capacitaciones
	Instituciones	Responsable	Divisio	ón de G	estión	de Red	es Asist	tenciales, Div	visión d	e Atenciór	Primaria,	División de	Inversion	nes	
	A1	Beneficiarios	Benef	icia equ	uipos as	istenci	iales de	establecimi	entos d	e Salud y ı	usuarios de	e la red púb	lica de sa	lud.	
	Alcance	Territorial	A nive	l nacio	nal										
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	7.1. Reducir la pob	ECLP: Meta 2.3 (Al 2030, aumentar a nivel nacional la base de conocimiento en los equipos claves de sector salud), ENS: OE 7 Medio Ambiente. OI 7.1. Reducir la población expuesta a condiciones sanitario-ambiental desfavorable. OI 7.4. Reducir el impacto negativo en la salud por efecto del cambio climático. OE 8 Sistemas de Salud. OI 8.10 Mitigar los efectos de las Emergencias y Desastres en la salud y bienestar.												salud por efecto del
Sin	Sinergia con otras políticas públicas	ECLP: Meta 1.2, M	eta 2.3,	ENS. C	E 7 y O	E 8.									
					Años			Indica	adores Acc	iones (cuantit	ativo o cualita		Institu	iciones	
		Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificaci ón	Categorizaci ón Medios de Implementa ción (T, C, F u O) ¹³	Respons able	Colabora doras	Costo total por acción
Planificación de la medida	Cronograma Implementación (Principales actividades que se deben realizar para	Acción 1 Desarrollar y difundir un "Plan de respuesta asistencial a patologías asociadas a olas de calor", compatible con el plan de respuesta que adopte el Ministerio de Salud en el marco del trabajo de SENAPRED.	Diseño del Plan y Aprob ación	Actua lizaci ón y difusi ón	Actua lizació n y difusi ón			Documentos incorporando respuesta asistencial a patologías asociadas a olas de calor.	100	%	Difusón del Plan de Respuesta del Ministerio de Salud	C: Creación y fortalecimie nto de capacidades	DIGERA	División Atención Primaria	MS 0
Planificac	el cumplimiento de la meta de la Medida)	Costp Acción 2 Desarrollo de protocolo con medidas para dar respuesta a los eventos de altas temperaturas extremas y olas de calor en la infraestructura de salud, para asegurar las condiciones ambientales como, temperatura, ventilación, humedad, para la actividad asistencial	M\$ 0 Diseño del Protoc olo y aprob ación	Actua lizaci ón y difusi ón	Actua lizació n y difusi ón	M\$ 0	M\$ 0	Protocolo específico para asegurar condiciones ambientales adecuadas en la infraestructu ra.	100	%	Difusión del Protocolo de respuesta	C: Creación y fortalecimie nto de capacidades	División de Inversion es	DIGERA	M\$ 0

 $^{^{\}rm 13}$ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0						T		
		Costo total por año	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								M\$ 0
ciamien to	Estimación del costo de la medida	Reorientar función	de pro	fesiona	les del	nivel c	entral								
Finano	Posibles fuentes de financiamiento	Presupuesto regula	ar del M	1INSAL.											
Informaci ón adicional	Supuestos	Se cuenta con disp	se cuenta con disponibilidad del recurso humano.												

4.10.- Medida de Adaptación N°10: Desarrollo de una metodología que permita la elaboración de planes de emergencia regionales considerando las amenazas climáticas junto al resto de amenazas locales.

Las amenazas climáticas capaces de afectar la salud de la población son diversas y su relevancia es territorialmente dependiente. La planificación local para hacerles frente tales amenazas requiere de una herramienta metodológica que permita reconocer las amenazas climáticas actuales y futuras con pertinencia local, para luego ponderar su importancia frente a otras amenazas no climáticas en términos comparativos cuantificables considerando criterios de probabilidad de ocurrencia a nivel regional y local, de gravedad del daño que ellas pueden ocasionar en la población expuesta y del grado de exposición de la población en caso de ocurrencia.

Tradicionalmente los niveles regionales han trabajado sus planes de emergencia utilizando matrices de riesgo donde el reconocimiento de las amenazas climáticas locales no ha tenido una propuesta metodológica uniforme y la excesiva agregación de dichas amenazas no siempre ha facilitado la ponderación comparativa del riesgo en el proceso de formulación o actualización de los planes de emergencia; carencias que se espera superar con esta Medida de Adaptación.

Esto estaba en el plan de adaptación del 2017-2022 y debido a que se debe Considerar la alta rotación de funcionarios, funcionarias y autoridades, los nuevos eventos climáticos producidos en las distintas regiones requieren un constante análisis e interiorización de los distintos eventos por los que pueden ser afectados los centros de salud y la población aledaña. Ley 21.364 establece que a nivel comunal se debe contar con un plan de emergencia actualizado, o cual se realiza tomando en cuenta los factores de riesgo del análisis de la matriz.

Dichas matrices se basan en el modelo AHP (análisis de decisión multicriterio), que permite realizar una evaluación y comparación más precisas entre las diferentes amenazas a que pueden ser afectadas las regiones.

Medida N°10: "Implementar una metodología que permita la elaboración de planes de emergencia regionales considerando las amenazas climáticas junto al resto de amenazas locales."

Elemento	Sub-elemento	Contenido
<u>a</u>	Objetivo Específico (OE)	Facilitar la gestión del riesgo en salud asociado a las amenazas climáticas priorizadas con pertinencia local
ión de Jida	Lineamiento Estratégico (LE)	E4. Reducción de riesgos climáticos.
Descripción Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	Implementar y mantener actualizadas las matrices de riesgo regionales. Esto permitirá introduciendo, con pertinencia local, las amenazas climáticas al momento de formular los planes de emergencia regionales/locales para una adecuada preparación y oportuna respuesta frente la ocurrencia de emergencias y desastres. Para estos efectos se utilizará una herramienta metodológica especialmente diseñada para mantener las matrices de riesgo actualizadas con los datos provenientes del monitoreo y

		vigilancia. Las m las actividades c		-	berán ser	diseñadas	a medi	da que los	antece	dentes ne	cesarios sear	n identificados e	en los estu	idios prop	uestos en		
		META: - Planes of climáticas con p	_	_	onales fort	alecidos u	tilizando	o la herrar	nienta i	metodológ	ica que pern	nita la considera	ación de la	as amenaz	as		
	Indicador Medida	Capacitación Porcentaje o		_					-	o actualiz	ados a nivel	nacional / total	nacional				
	Instituciones	Responsable	Colabor	adores:	d Degreyo	l ógica de Cl	nile. SEN	IAPRED									
	Alcance	Beneficiarios	Salud ar Alcance	nbiental, r :	nutrición y		s, epidei	miología, z	oonosi	s y vectore os Servicio	s s de Salud.						
		Territorial	Territorial A nivel nacional														
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	ECLP: Meta 1.2,															
Sinerg	Sinergia con otras políticas públicas		- Sinergia con los ODS: 3 de Salud y bienestar, 13 de Acción por el clima Género sensible: visibilizar/explicitar las diferencias de los impactos por sexo y género en la selección de los factores monitoreados.														
			Años Indicadores Acciones (cuantitativo o cualitativo) Instituciones														
dida	Cronograma Implementación (Principales actividades que se deben realizar	(Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorización Medios de Implementación (T, C, F u O) ¹⁵	Responsa ble	Colaborad oras	Costo total por acción		
Planificación de la medida		Acción 1 Curso para completar y actualizar las matrices de riesgo	х					Matrices de riesgo	100	%	Certificado y	C: fortalecimient o de capacidades	DEGREYD	Autoridad Sanitaria y Servicios de Salud	M\$ 18.293		
ia ci.	para el	Costo	M\$ 18.293	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0										
Planific	cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 2 Actualización de matrices		х	х	х	х	Actualizac ion de matrices de riesgo	100	%	Planes de riesgo actualizados	C: fortalecimient o de capacidades	DEGREYD	Autoridad Sanitaria y Servicios de Salud	M\$ 0		
		Costo	M\$ 0 M\$	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0										
		Costo total por año	18.293	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								M\$ 18.293		
Financiamiento	Estimación del costo de la medida	M\$ 18.293															
Financi	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido p Se requiere de p			al.												
Información adicional	Supuestos	Las matrices de actividades del I Permanencia de	PACCSS.				•										

4.11.- Medida de Adaptación N°11: Diagnóstico de líneas vitales y amenazas climáticas en establecimientos de salud.

La exacerbación de los fenómenos climatológicos extremos en frecuencia e intensidad hace crucial evaluar y mejorar la resiliencia de los establecimientos de salud. Por otro lado, se debe considerar la ECLP que es la **adaptación a fenómenos climáticos extremos**, como las olas de calor. Las olas de

¹⁴ Colaboración de MMA para el traspaso de información actualizada con respecto a los riesgos regionales que puedan tener.

¹⁵ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

calor representan un riesgo significativo para la salud pública, y la ECLP incluye medidas específicas para mitigar estos efectos. Por ejemplo, se promueve la implementación de sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura urbana para reducir el efecto del calor extremo y la promoción de prácticas agrícolas resilientes Para abordar esta necesidad, es importante recopilar información sobre varios aspectos clave:

- 1. Autonomía: Evaluar la capacidad de los establecimientos para operar de manera independiente durante emergencias, incluyendo el suministro de energía, agua y otros recursos esenciales.
- 2. Seguridad: Identificar y mitigar riesgos para la seguridad de pacientes y personal, como la resistencia estructural a desastres naturales.
- 3. Funcionamiento: Asegurar que los servicios críticos puedan mantenerse operativos, incluso en condiciones adversas.
- 4. Puntos vulnerables: Detectar áreas que podrían fallar bajo presión y desarrollar planes de contingencia para abordarlas.

N	ledida N°11: A. '	"Diagnóstico d	e líneas vitales en establecimientos de s	alud para enfrentar los eventos climáticos extremos"									
Elemento	Sub-elemento			Contenido									
	Objetivo Específico (OE)	Diagnóstico sobre	e líneas vitales de los establecimientos de salud y su o	capacidad de respuesta ante a ocurrencia de eventos climáticos extremos									
	Lineamiento Estratégico (LE)	E5. Levantamient	o de vulnerabilidades y preparación frente a eventos	climáticos.									
Descripción de la Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	MIDAS (Moderniz (estado, autonom teniendo en cuen complejidad - Me Familiar (CECOSF de Atención Prim Servicio de atenci	eación de la Información Digital de la Autoridad Sanit nía, capacidades) en relación con las líneas vitales, tal ta las amenazas climáticas presentes en los emplaza ediana complejidad - Alta complejidad, Establecimien) – Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) aria de Urgencia Rural (SUR) - Postas de Salud Rural (ión Médica de Urgencia (SAMU) – Centro Regulador:	evés de medios oficiales, como el Módulo de Emergencia de la plataforma aria). La finalidad es recopilar información sobre la capacidad de respuesta es como agua, electricidad, gases clínicos, telecomunicaciones y combustibles mientos de los siguientes establecimientos de salud: Hospitales: Baja tos de APS: Centros de Salud Familiar (CESFAM) – Centro Comunitario de Salu – Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) – Servic (PSR) - Consultorio General Rural (CGR), Atención Prehospitalaria: Bases SAMU.									
Descrip	Indicador Medida	Establecimier la plataforma Aplicación de Establecimier	Informe diagnóstico de líneas vitales y levantamiento de amenazas climáticas, en los establecimientos de la red de salud identificados. Establecimientos de salud que han completado el levantamiento de información sobre sus líneas vitales utilizando el Módulo de Emergencia de la plataforma MIDAS / total de establecimientos a nivel nacional. (en los distintos niveles solicitados) Aplicación del instrumento para levantar información / número de informes recibidos. Establecimientos de salud con capacidad de respuesta adecuada (estado, autonomía y capacidades) en relación con las líneas vitales (agua, electricidad, gases clínicos, telecomunicaciones y combustibles) frente a eventos climáticos extremos / número de establecimientos a nivel										
	Instituciones	Responsable	Ministerio de Salud – División de Inversiones										
	Alcance	Beneficiarios		entos, Entidades Administradoras de Salud Municipal, Servicios de Salud y de la red)									
		Territorial	País										
		Identificar como transversales en t	a medida contribuye a uno o más lineamientos torno a:										
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	b) Seguridad hídr c) Pérdidas, daño d) Co-beneficios e) Soluciones bas Fortalecimiento c f) Institucionalida g) Sistema de M8 OE. 7 Medio Amb salud por efecto d	s y costos de inacción. en mitigación o adaptación. adas en la Naturaleza. le la Gobernanza: d y gobernanza.	Sistemas Humanos: h) Igualdad y equidad de género. i) Pueblos Originarios y conocimientos ancestrales. j) Movilidad humana. k) Otros grupos vulnerables específicos. l) Gestión de Riesgo de Desastres (GRD). Medios de Implementación: m) Creación y fortalecimiento de capacidades. n) Desarrollo y transferencia de tecnología. o) Lineamientos financieros.									

	otras políticas públicas	Sinergia con los OI Alineación con otra				tar, 13 (de Acció	on por el clima.							
					Años			In	dicadores	Acciones (cua	ntitativo o cualitativ	0)	Instituc	iones	
		Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorización Medios de Implementación (T, C, F u O) ¹⁶	Responsable	Colaborad oras	total p
		Acción 1 Solicitud formal de información a los establecimientos, con validación técnica de los Servicios de Salud del país.	x					Oficio emitido	100	%	Oficio firmado y distribuido.	O: GRD	División de Inversiones	DIGERA DIVAP	\$0
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
		Acción 2 Identificar territorialmente las principales amenazas climáticas a considerar capaces de afectar las líneas vitales.	x					Ficha de capacidades actualizada en plataforma MIDAS	100	%	Verificar en Plataforma MIDAS, módulo emergencias.	O: GRD	División de Inversiones	DEGREYD	\$0
	Granzama	Acción 3 Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomía, capacidades) respecto las líneas vitales de los establecimientos hospitalarios de Alta, Mediana Complejidad y Baja Complejidad	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomía, capacidades) respecto las lineas vitales de los establecimientos hospitalarios de Alta, Mediana Complejidad y Baja Complejidad.	100	%	Informe 1. con resultados y Ordinario con listado priorizado de establecimientos Hospitalarios de Alta, Mediana y Baja complejidad que requieran mejorar su capacidad de respuesta, de acuerdo a la información recibida.	O: GRD	División de Inversiones	DIGERA	M\$2
g	Cronograma Implementación	Costo	M\$ 0	M\$24. 000	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
Planificación de la medida	(Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 4 Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomía, capacidades) respecto las líneas vitales de los Establecimientos de APS. Con apoyo de DIVAP			х			Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomia, capacidades) respecto las lineas vitales de los Establecimientos de APS. Con apoyo de DIVAP.	100	%	Informe 2. con resultados y Ordinario con listado priorizado de establecimientos CESFAM que requieran mejorar su capacidad de respuesta.	O: GRD	División de Inversiones	DIVAP	M\$2
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$24. 000	M\$ 0	M\$ 0								
		Acción 5 Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomía, capacidades) respecto las líneas vitales de los Establecimientos de APS. Con apoyo de DIVAP				X		Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomia, capacidades) respecto las lineas vitales de los Establecimientos de APS. Con apoyo de DIVAP	100	%	Informe 3. con resultados y Ordinario con Iistado priorizado de establecimientos CECOSF SAPU – SAR – SUR – Postas de salud Rural (PSR) - Consultorio General Rural, que requieran mejorar su capacidad de respuesta	O: GRD	División de Inversiones	DIVAP	M\$2
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	\$ M\$24. 000	M\$ 0								
		Acción 6 Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomía, capacidades) respecto las líneas vitales de los Establecimientos pre- hospitalarios. Con apoyo de DIGERA				х		Levantar información de la capacidad de respuesta (estado, autonomia, capacidades) respecto las lineas vitales de los Establecimientos pre- hospitalarios.	100	%	Informe 4. con resultados y Ordinario con listado priorizado de establecimientos pre-hospitalarios que requieran mejorar su capacidad de respuesta.	O: GRD	División de Inversiones	DIGERA	M\$2
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	\$ M\$24. 000	M\$ 0	nospituiatios.							

¹⁶ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:
T: Desarrollo y transferencia de tecnología.
C: Creación y fortalecimiento de capacidades
F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

		Costo total por año	M\$ 0	M\$24. 000	M\$24. 000	M\$48. 000	M\$ 0								M\$96.000
iamiento	Estimación del costo de la medida	M\$96.000 Costos asociados - Recurso humai	no MIN	SAL par	a sisten	natizacio	ón del le	evantamiento, c	liagnóst	tico y elab	oración de info	rmes con resul	tados y prior	ización.	
Financ	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido por Se requiere de pre			onal.										
Información adicional	Supuestos	No tener el financi	No tener información de levantamiento por parte de los Servicios de salud. No tener el financiamiento para el recurso humano requerido. Emergencias y Desastres que pudiesen demorar o suspender la medida.												

Medida N	°11: B. "Implem	entación de m	ejoras	s de lí	neas vit	ales en	estab	lecimier	ntos d	e salud	para enfr	entar los ev	entos clin	náticos ex	tremos"
Elemento	Sub-elemento								Conte	nido					
	Objetivo Específico (OE)	Diagnóstico sob	re línea:	s vitales	s de los est	ablecimie	ntos de	salud y sı	і сарасі	dad de res	spuesta ante	a ocurrencia de	e eventos cli	máticos extre	mos,
	Lineamiento Estratégico (LE)	E5. Levantamien	ito de v	ulnerab	oilidades y	preparaci	ón frent	e a evento	os climá	ticos.					
Descripción de la Medida	Descripción y resultado esperado de la medida	Descripción del En base a los inf mejoras en los electricidad. Los Servicios de implementación 2027. En este program continuidad de trimestre de 202 Asegurar que las mejoradas para	stablec Salud d Los pi na se de estos pr 27.	de resul imiento eberán royecto termina ograma vitales	ltados y el os de salud enviar los os tendrán arán las fu as para el r de los esta	listado pr que nece proyecto el alcance entes de f esto de lo blecimier	siten fo s desarr en la re inanciar s establ	rtalecer la ollados se ed hospita miento y p ecimiento salud prior	capacio gún el t laria y e lazos as s de Ato izados,	dad de res ipo de inic in los CESF sociados a ención Pri incluyend	puesta en su iativa, para s 'AM, con un las impleme maria y Pre-H o hospitales	us líneas vitales, ser incorporado plazo de ejecuc entaciones de la Hospitalaria que y CESFAM, esté	específicam os en el prog ción hasta el s mejoras. La edará pendie	nente de agua rama de segundo sem a evaluación ente hasta el l mente prepai	a potable y nestre de de la primer
	Indicador Medida	1. Programa de	nejoradas para enfrentar eventos climáticos extremos, incrementando su capacidad de respuesta y resiliencia ante estos eventos. Programa de implementación de líneas vitales en establecimientos hospitalarios (alta, media y baja complejidad) validado. Número de establecimientos de salud (hospitales y CESFAM) que han implementado mejoras en sus líneas vitales / proyectos desarrollados												
	Instituciones	Responsable			Salud - Min										
	Alcance	Beneficiarios Territorial	Usuar		sistema pú	blico de s	alud. Es	tablecimie	ntos de	la red ho	spitalaria y e	en los CESFAM			
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	Identificar como transversales en General: a) Generación di b) Seguridad hídic) Pérdidas, dañ d) Co-beneficios e) Soluciones ba Fortalecimiento f) Institucionalidig) Sistema de M OE. 7 Medio Am salud por efecto OE. 8 Sistema de emergencias y de emergencias y de servicios de la como de	e funda lrica. os y cos s en mit isadas e de la G ad y go &E. biente, del Car e Salud,	mentos stos de cigación n la Na oberna bernan OI. 7.4 mbio cli OI 8.10	s basados o inacción. o adapta: turaleza. nza: za. Reducir el imático. O Mitigar Ico	en la cienc ción. impacto	ia. negativo	blos Origin vilidad hur os grupos tión de Ri os de Impl eación y fo sarrollo y t	uidad de gér narios y cono mana. vulnerables esgo de Desa ementación: ortalecimien	específicos. astres (GRD). to de capacida a de tecnología.	des.				
	Sinergia con otras políticas públicas	Sinergia con los ODS: 3 de Salud y bienestar, 13 de Acción por el clima. Alineación con otras políticas públicas													
dida	Cronograma	Acciones			Años				Indicador	es Acciones (c	uantitativo o cua		Instit	uciones	
Planificación de la medida	(Principales	(Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorización Medios de Implementación (T, C, F u O) ¹⁷	Responsable	Colaboradora s	Costo total por acción

¹⁷ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:
T: Desarrollo y transferencia de tecnología.
C: Creación y fortalecimiento de capacidades
F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

	actividades que se deben realizar para el cumplimiento de	Acción 1 Programa de implementación de mejoras en líneas vitales de los establecimientos			x	x		Programa ción de Implemen tación, Minuta	100	%	Documentos de programació	O: GRD	División de Inversiones	DIGERA, Servicios de Salud	
	la meta de la Medida)	hospitalarios de Alta, Mediana Complejidad y Baja Complejidad.						final de implemen tación			n y minuta			Suluu	
		Costo Acción 2 Implementación de mejoras en líneas vitales de los establecimientos hospitalarios de Alta, Mediana Complejidad y Baja Complejidad (Costos de respaldos de agua potable y electricidad en establecimientos priorizados)	M\$ 0	M\$ 0	M\$24.000	M\$24.000	M\$ 0	Minuta final de implemen tación	90	%	Minuta final de implementaci ón	O: GRD	División de Inversiones	DIGERA, Servicios de Salud	M\$ 48.000
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$5.000. 000	M\$5.000. 000	M\$ 0								M\$10.000.00 0
		Acción 3 Programa de implementación de mejoras en líneas vitales de los establecimientos hospitalarios de Alta, Mediana Complejidad y Baja Complejidad.				x	х	Programa ción de Implemen tación, Minuta final de implemen tación	100	%	Documentos de programació n y minuta	O: GRD	División de Inversiones	DIGERA, Servicios de Salud	
		Costo	M\$ 0		M\$ 0	M\$24.000	M\$24. 000								M\$48.000
		Acción 4 Programa de implementación de mejoras en líneas vitales de los Establecimientos de APS: CESFAM (Costos de respaldos de agua potable y electricidad en establecimientos priorizados)					х	Programa ción de Implemen tación Minuta final de implemen tación	90	%	Documentos de programació n y minuta	O: GRD	División de Inversiones	DIVAP, Servicios de Salud, Municipalida des.	
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$2.000. 000	M\$3.0 00.000								M\$5.000.000
		Costo total por año	M\$ 0	M\$ 0	M\$5.024. 000	M\$7.048. 000	M\$3.0 24.000								M\$15.096.00 0
Financiamiento	Estimación del costo de la medida	Los costos de la de diversas mag Recurso humano M\$15.096.000	nitudes	depend	diendo de	erán del d los requer	iagnósti imiento	s de cada	estable	cimiento.			·		proyectos
Financi	Posibles fuentes de financiamiento	A definir de acue	erdo co	n presei	ntación de	proyecto	s. GORE	, DIPRES,	MINSAL	- Municip	alidades.				
Información adicional	Supuestos	El desarrollo de Se cuenta con el Los establecimie	financi	amiento	o para la e	jecución d	le la me	dida.	-						

4.12.- Medida de Adaptación N°12: Desarrollo de plan interno del Ministerio de Salud para la respuesta a altas temperaturas extremas y olas de calor.

Los eventos meteorológicos extremos que mayor mortalidad tienen asociada a nivel global dicen relación con períodos de altas temperaturas extremas y la ocurrencia de olas de calor. Si bien la climatología de nuestro país tiene algunas características que en general morigeran los efectos deletéreos estos eventos para la salud de la población, como es el caso de la presentación de una diferencia significativa entre la temperatura máxima y mínima en los días de calor y de humedades relativas moderadas, hay dos circunstancias que señalan la importancia de disponer de directrices y protocolos para prepararse y hacer frente a la ocurrencia de estos eventos: la vulnerabilidad de la población a las altas temperaturas es significativamente mayor en ciertos grupos de la población y la ocurrencia de episodios de altas temperaturas extremas y de olas de calor se presenta cada vez con mayor frecuencia, intensidad y duración en prácticamente todo el territorio nacional; todo ello

requiere desarrollar un plan interno del Ministerio de Salud para la respuesta a altas temperaturas extremas y olas de calor que comprenda el concurso de todas la áreas técnicas involucradas haciendo uso coordinadamente del rol normativo y orientador que corresponde al nivel ministerial. La inclusión de nuevas medidas en un plan de adaptación, destacando que el plan anterior se centraba en medidas relacionadas con la salud en general, pero no específicamente para el sector salud. La inclusión de nuevas medidas en el plan interno del Ministerio de Salud para responder a olas de calor refleja un esfuerzo por adaptar y mejorar las estrategias de salud pública, asegurando que sean más específicas y efectivas para el sector salud.

Una de las áreas clave de la ECLP es la adaptación a fenómenos climáticos extremos, como las olas de calor. Las olas de calor representan un riesgo significativo para la salud pública, y la ECLP incluye medidas específicas para mitigar estos efectos. Por ejemplo, se promueve la implementación de sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura urbana para reducir el efecto del calor extremo y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.

Medic	da N°12: "Desarı	rollo de plan ir	nterno	del IV	linisteri	o de Sa	lud para	la respuesta	a altas	temp	eratura	s extrema	s y olas	de calor	."
Elemento	Sub-elemento							Contenido)						
	Objetivo Específico (OE)	Reducir la vulne	rabilida	d de la p	oblación f	rente a al	tas tempei	aturas extremas	y olas de	calor.					
	Lineamiento Estratégico (LE)	E4. Reducción d	e riesgo	s climáti	cos.										
	Descripción y resultado esperado de la medida	(incluyendo DIP	OL, DIPF	RECE, EP	I, DIPLAS,	DIVAP, DI	GERA, DIG	alud que prepare EDEP, Infraestruci oportuna a nivel	, tura, enti	e otros) para enfr				
la Medida	Indicador Medida		de los i	nstrume	ntos del N	∕linsal y br	echas exis	ada. tentes para aboro tas temperaturas							
Descripción de la Medida	Instituciones	Responsable	Nivel (- SSP: - SRA: - Instit Nivel (- Secre	central: DIPOL, E DIGERA cuto de S regional: etarías R cios de S	PI, DIPLAS , DIVAP, D Salud Públ egionales Salud	Ministeria	e, otros itros ales de Sali	ud el plan asigne tar	reas o res	ponsab	ilidades				
	Alcance	Beneficiarios						ación expuesta a				as y olas de o	calor		
		Territorial	Nivel I	Nacional											
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	ENS: LT4													
Sinergias	Sinergia con otras políticas públicas		isiva, pu	es un Pla	an de esta	naturalez	a consider	r el clima a en su diagnósti d) para abordar el				oactan en los	grupos de	e especial a	tención.
ón da	Cronograma				Años			Indicado	ores Accione	s (cuantitat	tivo o cualitati	vo)	Instit	tuciones	
Planificación de la medida	Implementación (Principales actividades que	Acciones (Especifique nombre de las acciones)	cciones specifique nombre spec												

¹⁸ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:

T: Desarrollo y transferencia de tecnología.

C: Creación y fortalecimiento de capacidades

F: Lineamientos financieros.

O: Otro.

	se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 1 Convocar mesa de trabajo y definir alcance del plan.	x					Resolución exenta que crea mesa de trabajo para plan	100	%	Oficio con Resolució n Exenta que crea mesa de trabajo	C: Creación de capacidades	DEGREYD	SENAPRED, Sector Privado de Salud, Sociedades Científicas, Municipios, Corporacio nes Municipale s de Salud	
		Costo Acción 2 Realizar diagnóstico de los distintos instrumentos del MINSAL para abordar eventos de altas temperaturas extremas y olas de calor.	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	Carta Gantt del trabajo	100	%	Carta Gantt	C: Creación de capacidades	DEGREYD	SENAPRE D, Sector Privado de Salud, Sociedades Científicas, Municipios, Corporacio nes Municipale s de Salud	M\$ 0
		Costo	M\$ 0	M\$	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0							s de Baide	M\$ 3.159
		Acción 3 Identificar brechas y elaborar los instrumentos faltantes para abordar la respuesta a eventos de altas temperaturas extremas y olas de calor.		3.159	x			Informes de la mesa de trabajo (periodicidad a definir por la mesa)	100	%	Informe de la mesa de trabajo	C: Creación de capacidades	DEGREYD	SENAPRE D, Sector Privado de Salud, Sociedades Científicas, Municipios, Corporacio nes Municipale s de Salud	
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 6.138	M\$ 0	M\$ 0							s de baide	M\$ 6.138
		Acción 4 Generar propuesta de Plan interno del Ministerio de Salud para la respuesta a altas temperaturas extremas y olas de calor, considerando grupos vulnerables de especial atención.				х		Pian de MINSAL desarrollado	100	%	Plan Interno del Ministerio	C: Creación de capacidades	DEGREYD		
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$	M\$ 0								M\$
		Acción 5 Difundir el plan a los niveles locales de salud de todo el país.				15.796 X		Oficio informando el plan a los niveles locales	100	%		C: Creación de capacidades	DEGREYD		15.796
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								M\$ 0
		Costo total por año	M\$ 0	M\$ 3.159	M\$ 6.139	M\$ 15.796	M\$								M\$ 25.274
Financiamiento	Estimación del costo de la medida	M\$ 25.274													
Financi	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido po Se requiere de p			ional.										
Información adicional	Supuestos	Se contará la dis	ponibili	dad los f	uncionario	os del DEG	GREYD par	a el trabajo en las	mesas, ii	nformes	, etc.				

Medidas relacionadas con seguridad hídrica

Uno de los principales impactos del cambio climático es la disminución del recurso hídrico y cambios en su composición. Ambos impactos implican riesgos sanitarios, sea por cantidad insuficiente de agua potable para el consumo doméstico de las personas o por parámetros químicos y microbiológicos que sobrepasan límites que se consideran como riesgos sanitarios aceptables.

La constatación de ambos impactos demanda una adaptación de la vigilancia y control en fuentes de captación y cuerpos que tienen uso sanitario, principalmente, la cantidad y calidad de agua potable que distribuyen los servicios; y la calidad de aguas para recreación con contacto directo.

Consecuentemente a lo precedido, se ha considerado necesario priorizar un mejoramiento sustancial en la programación, reporte y registro de actividades de vigilancia sanitaria en servicios de agua potable y fortalecimiento del control de la calidad de las aguas que son usadas para recreación con contacto directo. Complementariamente, la focalización y priorización de actividades permite el uso eficiente de los recursos, por lo que se ha incluido que se incorpore al diagnóstico de las SEREMIS de Salud Variables sociales, sanitarias y ambientales.

4.13.- Medida de Adaptación N°13: Control sanitario de contaminantes emergentes en cuerpos de agua dulce.

El control de la calidad de las aguas para recreación y consumo humano requiere adaptarse a nuevos contaminantes que aumentan el riesgo sanitario.

En este sentido se propone, a través de esta medida, incluir una nueva actividad no considerada en el Plan de Adaptación al cambio Climático del periodo 2016-2022, para preparar y dotar al sector salud de los conocimientos y herramientas que permitan un análisis oportuno de los principales contaminantes emergentes que ponen en riesgo la salud de las personas, como lo es la presencia de cianotoxinas.

ı	Medida N°13:	"Catastro y Control sanitario de contaminantes emergentes en cuerpos de agua dulce con énfasis en cianotoxinas"
Eleme nto	Sub-elemento	Contenido
	Objetivo Específico (OE)	Fortalecer la seguridad hídrica para garantizar el acceso a agua segura y limpia.
	Lineamiento Estratégico (LE)	E4 Reducción de riesgos climáticos
		Uno de los impactos del cambio climático evidenciados, es la presencia de contaminantes emergentes (ejemplo cianotoxinas) en cuerpos de agua que ponen en riesgo la salud de quienes la usan, principalmente el consumo humano doméstico y la recreación con contacto directo.
	Descripción y	Como está descrito en la literatura, las cianotoxinas son un tipo de contaminante cuya presencia y proliferación en cuerpos de agua superficiales continentales es influida por el cambio climático, si bien se debe realizar un catastro de los diversos contaminantes en los cuerpos de agua, se prestará especial énfasis a este agente
Medida	resultado esperado de la medida	META: 1. Identificar y caracterizar los cuerpos de agua para uso recreacional y consumo humano, actualmente impactados y susceptibles de ser impactados por contaminantes emergentes asociados a las consecuencias del cambio climático.
Descripción de la Medida		 Priorizar los cuerpos de agua para uso recreacional y consumo humano con mediano o alto riesgo de presencia de cianotoxinas que requieren de una determinación analítica para precisar los riesgos sanitarios asociados a su uso. Implementar metodologías analíticas para la determinación de cianotoxinas en regiones priorizadas.
cripció		4. Implementar medidas para la prevención de los efectos a la salud de las personas causados por la exposición a cuerpos de agua contaminados con cianotoxinas.
Des	Indicador Medida	 Informe consolidado con los cuerpos de agua para uso recreacional y consumo humano identificados y caracterizados, actualmente impactados y susceptibles de ser impactados por contaminantes emergentes asociados a las consecuencias del cambio climático realizado. Informe consolidado con los cuerpos de agua para uso recreacional y consumo humano con mediano o alto riesgo de presencia de cianotoxinas que requieren de una determinación analítica para precisar los riesgos sanitarios asociados a su uso elaborado y publicado. Metodologías analíticas para la determinación de cianotoxinas en regiones priorizadas implementadas. Medidas para la prevención de los efectos a la salud de las personas causados por la exposición a cuerpos de agua contaminados con cianotoxinas implementadas.
	Instituciones	Responsable Departamento de Salud Ambiental de DIPOL.
	Alcance	Población nacional que hace uso agua susceptibles de ser contaminadas por los impactos del cambio climático, ya sea para uso recreacional y para consumo humano. Identificar contaminantes en cuerpos de agua continentales destinados al uso y consumo humano Territorial Nacional
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales	ECLP Puede vincularse con el ámbito de seguridad hídrica de otros planes de adaptación

	de ECLP, PNACC, NDC														
	Sinergia con otras políticas públicas	Sinergia con lo Seguridad hídr Nivel de transv	ica.												
	Cronograma Implementació				Años				Indicac	lores Acciones	(cuantitativo o cualitativo)		Insti	ituciones	
	n	Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unidad de medida	Medio de Verificación	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ¹⁹	Responsable	Colaboradoras	Costo total por acción
	(Principales actividades que se deben realizar para el	Acción 1 Enlistar los principales cuerpos de agua continentales a nivel regional que son utilizados para uso recreacional y consumo humano, y que presenten condiciones de calidad sanitaria de riesgo para uso recreacional y/o consumo humano.	X X M536	M\$ 0	M\$ 0	MSO	MS 0	1.1 Ordinario enviado a SEREMIS de Salud 1.2 Solicitud de MINSAL a la DGA 1.3 Consolidad o Nacional	1.1 Ordinario enviado a SEREMIS de Salud 1.2 Solicitud de MINSAL a la DGA 1.3 Consolida do Nacional	Document os oficiales	1.1- Solicitud oficial (oficio), del Nivel Central a las SEREMIS de Salud del país, de información sobre cuerpos de agua dulce que presenten condiciones de calidad sanitaria de riesgo para uso recreacional y consumo humano en la región (definir criterios de priorización: eutrofización, exposición, tendencia a la disminución, otros). 1.2- Solicitud oficial de información a la DGA sobre características de cuerpos de agua y su calidad para evaluar opciones de colaboración conjunta y continua que aporten a esta medida. 1.3 Documento con el consolidado nacional que contenga el listado de los principales cuerpos de agua continentales a nivel regional que son utilizados para uso recreacional y consumo humano, y que presenten condiciones de calidad sanitaria de riesgo para uso recreacional y consumo humano en cada región.	Otro	Departament o de Salud Ambiental del MINSAL	SEREMIS de Salud ISP Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales MOP-DGA	M\$36.251
	cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 2 Analizar y categorizar los cuerpos de agua caracterizados en la acción anterior para determinar analiticamente el nivel de riesgo de los contaminantes, con énfasis en cianotoxinas Costo	X X M\$3.	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	Informe	Informe	Document o oficial	Informe con el resultado del análisis para priorizar la gestión o intervenciones en cuerpos de agua dulce para su uso y/o consumo.	Otro	Departament o de Salud Ambiental del MINSAL	No aplica	M\$3.522
		Acción 3 Evaluar	322												
Planificación de la medida		cvariual capacidades locales y factibilidad técnica para implementar análisis de contaminantes priorizados en localidades específicas, con énfasis en cianotoxinas, deseable cercanas a los cuerpos de agua para uso recreacional y consumo humano, incluyendo las fuentes de captación.	x					3.1 Oficio Seremis 3.2 Reporte	3.1 Oficio Seremis 3.2 Reporte	Document os oficiales	3.1 Oficio a las SEREMIs de Salud comunicando el análisis realizado y la priorización de los cuerpos de agua para la gestión Regional. 3.2 Reporte de la evaluación de capacidades regionales a nivel nacional	Otro	3.1. DESAM 3.2. Departament o Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del ISP y la Oficina de Coordinación de la Red de Laboratorios de Salud Pública de DIPOL	SEREMIS de Salud	M\$41.534

¹⁹ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:
T: Desarrollo y transferencia de tecnología.
C: Creación y fortalecimiento de capacidades
F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

Costo	M\$41 .534	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
Acción 4 Desarrollar plan de trabajo en conjunto ISP- DESAM-OF. Coord Laboratorios y SEREMIS de Salud de Regiones priorizadas, conociendo la naturaleza de los florecimientos algales en cuerpos de agua dulce para uso recreacional y consumo humano (para coordinar las actividades relacionadas con la implementación de metodologías analíticas derivación de muestras, entre otros)	×					Plan de Trabajo	Plan de Trabajo	Document o oficial	Plan de Trabajo	Creación y fortalecimien to de capacidades	Departament o de Salud Ambiental, Departament o Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del ISP y la Oficina de Coordinación de la Red de Laboratorios de Salud Pública de DIPOL, SEREMIS de Salud de regiones priorizadas	No Aplica	M\$14.878
Costo	M\$14 .878	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
Acción 5 Elaborar protocolos de muestreo (ISP en conjunto con las Seremi) para análisis de agua de uso recreacional y consumo humano.	.0,0	x				Protocolo de muestreo oficializad o	Protocolo de muestreo oficializad o	Document o oficial	Protocolo de muestreo oficializado	Creación y fortalecimien to de capacidades	Departament o Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de Chile SEREMIS de Salud Regiones Priorizadas	DESAM (para coordinar acciones con equipo técnico de acción sanitaria de SEREMI Salud)	M\$25.153
Costo	M\$ 0	M\$25 .153	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
Acción 6 Implementar metodologías analiticas de Laboratorio de screening, semicuantitativa y/o técnicas de cuantificación/con firmación para la determinación analítica de microcistinas en agua de uso recreacional y de consumo humano		X	X	X	X	6.1 Métodos de ensayo 6.2 Informes de validación	6.1 Métodos de ensayo 6.2 Informes de validación	Document os oficiales	6.1 Métodos de ensayo para la determinación de microcistinas 6.2 Informes de validación	Creación y fortalecimien to de capacidades	Departament o Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de Chile	SEREMIS de Salud de las regiones priorizadas	M\$1.544.072
Costo	M\$ 0	M\$64 0.116	M\$30 1.319	M\$30 1.319	M\$30 1.319								
Acción 7 Implementar metodologías analíticas de Laboratorio de screening, semicuantitativa y/o técnicas de cuantificación/con firmación para la determinación analítica de Cilindroespermoci nas, Saxitoxina y Anatoxina-a en agua de uso recreacional y de consumo humano.		x	x	x	x	7.1 Métodos de ensayo 7.2 Informes de validación	7.1 Métodos de ensayo 7.2 Informes de validación	Document os Oficiales	7.1 Métodos de ensayo para la determinación de Cilindroespermocinas, Saxitoxina y Anatoxina-a 7.2 Informes de validación	Creación y fortalecimien to de capacidades	Departament o Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de Chile	SEREMIS de Salud de las regiones priorizadas	M\$238.900
Costo	M\$ 0	M\$19 .300	M\$73 .200	M\$73 .200	M\$73 .200								
Acción 8. Transferir metodologías analiticas para la determinación de cianotoxinas en las localidades que así lo requieran, de acuerdo con sus capacidades	M\$ 496	X M\$ 496	X M\$ 496	X M\$ 496	X M\$ 496	Informe de transferen cia tecnológic a	Informe de transferen cia tecnológic a	Document o oficial	Informe de transferencia tecnológica (si aplica)	Desarrollo y transferencia de tecnología	Departament o Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de Chile SEREMIS de Salud Regiones Priorizadas	DESAM y Of. Coordinación de la Red de Laboratorio de DIPOL	M\$1.985
Acción 9 Programar actividad para nivelar conocimientos científicos y técnicos sobre los riesgos hídricos sanitarios derivados del	X	750	X	750	450	Programa de la actividad y lista de asistencia	Programa de la actividad y lista de asistencia	Document os oficiales	Programa de la actividad y lista de asistencia de la actividad realizada sobre los riesgos hídricos sanitarios derivados del cambio Climático.	Creación y fortalecimien to de capacidades	Departament o de Salud Ambiental	Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de Chile Oficina de Coordinación de	M\$10.567

		cambio climático (público objetivo referentes técnicos SEREMIS												Laboratorios de la DIPOL	
		de Salud). Costo	M\$3.	M\$ 0	M\$7.	M\$ 0	M\$ 0								
		Acción 10 Elaborar documento con orientaciones para abordar la gestión de riesgos hídricos sanitarios asociados a los contaminantes priorizados derivados del cambio climático, que considere la recolección de variables de población afectada según género, y otros determinantes sociales de Salud.	522		X			Envío de orientacio nes oficiales	Envío de orientacio nes oficiales	Document o Oficial	Envío de orientaciones oficiales (Ordinario) para la gestión de riesgos hídricos sanitarios asociados a los contaminantes priorizados derivados del cambio climático	Creación y fortalecimien to de capacidades	Departament o de Salud Ambiental	Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de Chile Oficina de Coordinación de Laboratorios de la DIPOL	M\$10.566
		Costo	M\$ 0	M\$ 0	M\$10 .566	M\$ 0	M\$ 0								
		Costo total por año	M\$44 3.567	M\$95 8.814	M\$66 8.419	M\$69 6.297	M\$72 2.032								M\$3.509.130
niento	Estimación del costo de la medida (M\$)	M\$3.509.130													
Financiamiento	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido Se requiere de Postulación a f	presup	uesto a	adiciona		onales s	i existieser	1.						
Información adicional	Supuestos	Que tod	os los c	rganisr	nos inv	olucrac	dos en (el cumplim	iento de la	medida p	esarrollar las actividad participar en forma act que puedan influenciar	iva y permar		el desarrollo de	la medida

4.14.- Medida de Adaptación N°14: Realizar un diagnóstico de vulnerabilidad sobre disponibilidad territorial del recurso hídrico y condiciones sanitarias para su consumo (otros organismos).

El aumento de factores de riesgo asociados a la disponibilidad y calidad de agua para consumo humano deben analizarse junto con otros factores agravantes de los impactos sanitarios. Por lo anterior, se ha incorporado una medida que integre información sanitaria, social y ambiental, que permitirá a las SEREMI de Salud determinar áreas prioritarias para su accionar y, de esta forma, propender a disminuir el riesgo sanitario de las personas, principalmente, en áreas rurales de país mayormente impactadas por la imposibilidad de captar agua y convertirla en potable para el consumo doméstico.

Es importante destacar que esta medida se ha incluido como de continuidad a la del Plan de Adaptación al Cambio Climático anterior del Ministerio de Salud (Medida de Adaptación N°15 establecida en el Eje de Acción N°7), relativa a elaborar representación espacial de vulnerabilidades hídricas con repercusión en el agua disponible para consumo humano. Para este Plan Sectorial de Adaptación se ha considerado aumentar las variables de análisis para determinar la priorización de las actividades que debe realizar la SEREMI de Salud en la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano.

Medida	N°14 "Realizar ı	un diagnóstico de vulnerabilidad sobre disponibilidad territorial del recurso hídrico y condiciones sanitarias para su
		consumo"
Elemento	Sub-elemento	Contenido

	Objetivo	Fortalecer la seg	uridad	hídrica i	para ga	rantizar	el acce	so a agua	segura v li	mpia.					
	Específico (OE) Lineamiento	E2 Análisis e Inv							8 /						
Descripción de la Medida	Descripción y resultado esperado de la medida Indicador Medida Instituciones	La dinámica de l sanitarias y socia Dado lo anterior efectos de conta riesgos a la salur META: 1 Levantamien humano o con 2 Implementar 3 Aplicar y difu 1. Informe con consumo hu 2. Metodología	 Levantamiento de información actualizada sobre el estado de provisiones de agua en áreas rurales con indisponibilidad de agua para consumo humano o con problemas de calidad. Implementar una metodología de análisis de vulnerabilidad con variables hídricas, sanitarias y sociales. Aplicar y difundir con las SEREMI de Salud el resultado de la metodología con la representación espacial de áreas vulnerables. Informe con levantamiento de información actualizada sobre el estado de provisiones de agua en áreas rurales con indisponibilidad de agua par consumo humano o con problemas de calidad realizado. Metodología de análisis de vulnerabilidad con variables hídricas, sanitarias y sociales desarrollada y difundida. Informe de resultados de aplicación de la metodología con la representación espacial de áreas vulnerables difundido entre los Seremis. Responsable Departamento de Salud Ambiental de DIPOL. Población nacional, predominantemente rural, que consume agua potable. Focalizar las actividades de vigilancia sanitaria de aguas en aquellas provisiones detectadas como vulnerables.												aiales, para ra evitar onsumo agua para
	Alcance	Beneficiarios	Focali	zar las a								etectadas co	mo vulnerable	S.	
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	ECLP ODS Seguridad Hídrio			al de la	NDC									
Sinergia	Sinergia con otras políticas públicas	Alineación con o Puede vincularso Nivel de transve	e con el	ámbito	de seg	uridad l			anes de ac	daptació	ón				
		Acciones		ı	Años	1	1		Indicadores	Acciones	(cuantitativo o cualitativ		Instituc	iones	
		Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Indicadores Meta	Unida d de medid a	(cuantitativo o cualitativo Medio de Verificación	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u	Instituci Responsable	Colaboradora s	Costo total por acción
da	Cronograma	(Especifique nombre de las			Año 3			Nombre 1.1 Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a DGA		Unida d de medid	Medio de	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u		Colaboradora	
medida	Cronograma Implementación	(Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Elaborar solicitud de información y enviarlo a las SEREMI de Salud Costo	2025		Año 3			1.1 Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a	1.1- Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a	Unida d de medid a	Medio de Verificación 1.1 Ordinario enviado a las SEREMI de Salud. 1.2 Convocatoria oficial desde MINSAL a la DGA para analizar las opciones de colaboración	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ²⁰	Responsable Departamento de Salud	Colaboradora s	acción
vanificación de la medida	Implementación (Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la	(Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Elaborar solicitud de información y enviarlo a las SEREMI de Salud Costo Acción 2 Definir y aplicar metodología de dimensiones y variables sanitarias, hídricas y sociales para elaborar diagnóstico de	x X M\$19.	2026	Año 3 2027	2028	2029	1.1 Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a	1.1- Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a	Unida d de medid a	Medio de Verificación 1.1 Ordinario enviado a las SEREMI de Salud. 1.2 Convocatoria oficial desde MINSAL a la DGA para analizar las opciones de colaboración	Categorizació n Medios de Implementac ión (T, C, F u O) ²⁰	Responsable Departamento de Salud	Colaboradora s	acción
Planificación de la medida	Implementación (Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de	(Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Elaborar solicitud de información y enviarlo a las SEREMI de Salud Costo Acción 2 Definir y aplicar metodología de dimensiones y variables sanitarias, hídricas y sociales para elaborar	x X M\$19.	2026	Año 3 2027	2028	2029	1.1 Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a DGA	Meta 1.1- Ordniario desde MinSAL a SEREMIS de Salud 1.2- Ord. desde MinSAL a DGA	Documento	Medio de Verificación 1.1 Ordinario enviado a las SEREMI de Salud. 1.2 Convocatoria oficial desde MINSAL a la DGA para analizar las opciones de colaboración conjunta Informe que describa metodología empleada y resultados de vulnerabilidad	Categorizació n Medios de Implementación (T, C, Fu O) ²⁰ Otro Creación y fortalecimien to de	Responsable Departamento de Salud Ambiental Departamento de Salud	DEGREYD Subdirection de Servicios Sanitarios Rurales MOP(DOH-	acción MS19.009
⊊ .	Implementación (Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la	(Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Elaborar solicitud de información y enviarlo a las SEREMI de Salud Costo Acción 2 Definir y aplicar metodología de dimensiones y variables santarias, hídricas y sociales para elaborar diagnóstico de vulnerabilidad.	X M\$19. 009 X M\$10. 430	2026 M\$ 0	Año 3 2027	M\$ 0	M\$ 0	1.1 Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a DGA	Meta 1.1- Ordniario desde MinSAL a SEREMIS de Salud 1.2- Ord. desde MinSAL a DGA	Documento	Medio de Verificación 1.1 Ordinario enviado a las SEREMI de Salud. 1.2 Convocatoria oficial desde MINSAL a la DGA para analizar las opciones de colaboración conjunta Informe que describa metodología empleada y resultados de vulnerabilidad	Categorizació n Medios de Implementación (T, C, Fu O) ²⁰ Otro Creación y fortalecimien to de	Responsable Departamento de Salud Ambiental Departamento de Salud	DEGREYD Subdirection de Servicios Sanitarios Rurales MOP(DOH-	acción MS19.009
⊊ .	Implementación (Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la	(Especifique nombre de las acciones) Acción 1 Elaborar solicitud de información y enviarlo a las SEREMI de Salud Costo Acción 2 Definir y aplicar metodología de dimensiones y variables sanitarias, hídricas y sociales para elaborar diagnóstico de vulnerabilidad. Costo Acción 3 Envio de Ord que informa los resultados, orienta actividades y convoca a reunión con equipos regionales de los programas de agua	X M\$19. 009 X M\$10. 430	2026 M\$ 0	Año 3 2027	M\$ 0	M\$ 0	1.1 Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2 Ord. desde MINSAL a DGA	Meta 1.1- Ordniario desde MINSAL a SEREMIS de Salud 1.2- Ord. desde MINSAL a DGA	Documento Oficial	Medio de Verificación 1.1 Ordinario enviado a las SEREMI de Salud. 1.2 Convocatoria oficial desde MINSAL a la DGA para analizar las opciones de colaboración conjunta Informe que describa metodología empleada y resultados de vulnerabilidad obtenidos. Ordinario con informe de resultados y orientaciones enviado; programa y lista de asistencia de reunión con equipos de programa de agua potable de SEREMIS de Salud del país. Se copojará a	Creación y fortalecimien to de capacidades	Responsable Departamento de Salud Ambiental Departamento de Salud Ambiental	DGA - MOP DEGREYD Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales MOP(DOH- DGOP-SOP)	acción M\$19.009 M\$10.430

²⁰ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:
T: Desarrollo y transferencia de tecnología.
C: Creación y fortalecimiento de capacidades
F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

ımiento	Estimación del costo de la medida (M\$)	M\$31.200
Financia	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido por el MINSAL. Se requiere de presupuesto adicional.
Información adicional	Supuestos	 Se consigue licencia para uso de las SEREMI de Salud de la metodología para ponderación de variables. Los equipos regionales generan la información necesaria para el uso adecuado de la metodología. Existe disponibilidad de tiempo en las SEREMI de Salud para uso de la metodología.

4.15.- Medida de Adaptación N°15: Modernizar la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano mediante aplicaciones digitales con enfoque de riesgo.

En el contexto del impacto del cambio climático en el recurso hídrico, el ejercicio de la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano que realizan las SEREMI de Salud requiere modernizarse a fin de gestionar oportunamente los riesgos sanitarios identificados. Para lo anterior, es fundamental diseñar y habilitar sistemas digitales que permitan registrar servicios de provisión de agua potable, programar y reportar actividades de vigilancia sanitaria de aguas; y reportar los resultados de las actividades asociados a una condición de riesgo sanitario.

Medida	N°15: "Mode	rnizar la vigil	lancia sanitaria de agua para consumo humano mediante aplicaciones digitales con enfoque de riesgo."
Elemento	Sub-elemento		Contenido
	Objetivo Específico (OE)	Fortalecer la se	eguridad hídrica para garantizar el acceso a agua segura y limpia.
	Lineamiento Estratégico (LE)		vestigación en impactos y escenarios climáticos.
			del recurso hídrico impacta en la disponibilidad de agua que puede ser captada para consumo humano lo que, a su vez, impacta en la milias que no cuentan con cantidad y continuidad de agua potable o que ha sufrido algún cambio de su calidad.
o o	Descripción y resultado esperado de la	permita, princi en ellos e ident áreas rurales.	or, se ha considerado fortalecer la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano mediante el desarrollo de una aplicación digital que palmente a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, registrar servicios de agua, las actividades de vigilancia sanitaria que realizan tificar factores de riesgo sanitario asociados a la provisión, lo anterior, priorizando los servicios sanitarios o provisiones que operan en
Descripción de la Medida	medida medida	incluye el regis realizadas en e 2 Capacitar a 3 Dar marcha	esarrollar una herramienta de vigilancia sanitaria de aguas para consumo humano en la plataforma MIDAS del Ministerio de Salud, que tro de provisiones, resultados de actividades (toma de muestras para análisis en laboratorio, inspecciones, mediciones en terreno) ellas, y ponderación de riesgo sanitario. la SEREMI de Salud y dar seguimiento en el uso del módulo desarrollado. blanca y oficializar el uso del módulo para la priorización y registro de las actividades de vigilancia sanitaria de agua para consumo SEREMI de Salud.
Desc	Indicador Medida	incluye el i realizadas 2. Capacitar a 3. Dar march	desarrollar una herramienta de vigilancia sanitaria de aguas para consumo humano en la plataforma MIDAS del Ministerio de Salud, que registro de provisiones, resultados de actividades (toma de muestras para análisis en laboratorio, inspecciones, mediciones en terreno) en ellas, y ponderación de riesgo sanitario realizado. a la SEREMI de Salud y dar seguimiento en el uso del módulo desarrollado / número de Seremi a nivel nacional a blanca y oficialización o formalización del uso del módulo para la priorización y registro de las actividades de vigilancia sanitaria de agua umo humano en las SEREMI de Salud.
	Instituciones	Responsable	Institución encargada de la hacer seguimiento del cumplimiento de la medida de adaptación (debe ser una sola institución)
	Alcance	Beneficiarios	Población, predominantemente rural, que puede presentar riesgo sanitario en la provisión de agua potable que le abastece. Beneficia también a las personas que cumplen funciones en fiscalización y vigilancia sanitaria de aguas en las autoridades sanitarias regionales, priorizando actividades en servicios de agua potable con riesgo sanitario. Optimizar las tareas de vigilancia sanitaria de aguas atendiendo aquellas provisiones que presentan mayor condición de riesgo sanitario
		Territorial	Nacional
Sinergias de la Medida	Incorpora o contribuye a los lineamientos transversales de ECLP, PNACC, NDC	ECLP ENS ODS Seguridad hídr	ica según el Criterio del Pilar Social de la NDC

	Sinergia con otras políticas	Alineación con Puede vincular					d hídrica	a de otros plane	es de adap	tación.					
	públicas	Nivel de transv	ersaliza	ción de		o: Géne	ro Sens								
		Acciones (Especifique nombre de las acciones)	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Nombre	Meta	Unida d de medid a	titativo o cualita Medio de Verificación	Categorización Medios de Implementación (T, C, F u O) ²¹	Responsable	cuciones Colaboradoras	Costo total por acción
		Acción 1 Determinar procedimiento e identificar principales acciones e informaciones para determinar factores de riego y su ponderación	X (2024)					Módulo Vigilancia de Agua en MIDAS	Módulo implemen tado	Sistem	Módulo de vigilancia sanitaria de agua para consumo humano desarrollado en plataforma MIDAS	Creación y fortalecimiento de capacidades	Departament o de Salud Ambiental	- Oficina de Coordinación de Red de Laboratorios de Salud Pública ambientales y laborales; y - Equipo Desarrollo MIDAS - TIC	M\$77.994
		Costo	M\$77. 994	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
edida	Cronograma Implementació n	Acción 2 Preparar y realizar capacitaciones presenciales y virtuales a funcionarios y funcionarias que, en las SEREMI de Salud, cumplen funciones en vigilancia sanitaria de aguas.	х					Generar capacidades en el uso de módulo de vigilancia	Actividad es de entrenami ento	Activid ades de Entren amien to	Informe de capacitacion es realizadas a funcionarios y funcionarias que cumplen funciones en vigilancia sanitaria de aguas en las SEREMI de Salud	Creación y fortalecimiento de capacidades y Desarrollo y transferencia de tecnología	Departament o de Salud Ambiental	- Oficina de Coordinación de Red de Laboratorios de Salud Pública ambientales y laborales; y - Equipo Desarrollo MIDAS - TIC	M\$23.805
a me		Costo	M\$23. 805	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
Planificación de la medida	(Principales actividades que se deben realizar para el cumplimiento de la meta de la Medida)	Acción 3 Poner en marcha blanca y comunicar oficialmente a las SEREMI de Salud la elaboración y disponibilidad del módulo de vigilancia sanitaria de aguas en MIDAS.	x					Uso oficial módulo vigilancia	Ordinario tramitado	Docu mento oficial	Documento de comunicació n oficial de la disponibilida d del módulo para uso de las SEREMIs de Salud.	Desarrollo y transferencia de tecnología y Otro	Departament o de Salud Ambiental	- Oficina de Coordinación de Red de Laboratorios de Salud Pública ambientales y laborales; y - Equipo Desarrollo MIDAS - TIC	M\$1.057
		Costo	M\$1.0 57	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
		Acción 4 Dar seguimiento y apoyo al uso del módulo de vigilancia sanitaria de aguas en las SEREMI de Salud.	х	х	х	х	х	Informe resultados uso módulo	Informe Final	Docu mento oficial	Informe sobre resultados del uso del módulo en las SEREMI de Salud.	Otro	Departament o de Salud Ambiental	- Oficina de Coordinación de Red de Laboratorios de Salud Pública ambientales y laborales; y - Equipo Desarrollo MIDAS - TIC	M\$52.830
		Costo	M\$10. 566	M\$10. 566	M\$10. 566	M\$10. 566	M\$10. 566								
		Acción 5 Elaboración y envío de oficio a la DGA para analizar opciones de colaboración	х					Ord de MINSAL dirigido a la DGA	Ordinario	Docu mento oficial	3.3.1 Convocatoria oficial desde MINSAL a la DGA para analizar las opciones de colaboración conjunta	Otro	Departament o de Salud Ambiental	DGA Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	M\$1.761
		Costo	\$1.76 1	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 0								
		Costo total por año	M\$92. 290	M\$10. 566	M\$10. 566	M\$10. 566	M\$10. 566								M\$157.447
Financiamiento	Estimación del costo de la medida (M\$)	\$157.447													
Financ	Posibles fuentes de financiamiento	A ser definido p Se requiere de			diciona	l.									
Información adicional	Supuestos	• Ex • Se	iste dis cuenta	ponibili con los	dad en s recurs	la SERE os para	MI de S realiza	s para el diseño alud para capa r capacitacione nte por las SERE	citarse e ir s efectivas	npleme s.	_	ıl de vigilancia s ulo digital.	anitaria de a _l	guas.	

²¹ Indicar si la acción puede ser categorizada dentro de alguno de los medios de la siguiente manera:
T: Desarrollo y transferencia de tecnología.
C: Creación y fortalecimiento de capacidades
F: Lineamientos financieros.
O: Otro.

5.- Coordinaciones y arreglos institucionales para la implementación de las medidas y del plan.

Para llevar a cabo de manera efectiva el plan de cambio climático en el sector Salud, en cada una de las fichas se especifican las responsabilidades de los distintos departamentos involucrados, los mecanismos de coordinación y los sistemas de monitoreo y evaluación que garantizarán el cumplimiento de los objetivos establecidos. Además, se describen las acciones habilitadoras para la implementación de las distintas medidas sectoriales, en consonancia con las estrategias nacionales relacionadas con los medios de implementación establecidas en la Ley Marco de Cambio Climático. Unidad de Cambio Climático: Esta Unidad es la encargada de controlar los avances efectivos del plan, ya que cada una de las actividades planteadas en el presente plan son de cargo de los distintos departamentos que componen este Ministerio. Se realizarán mesas de trabajo en forma mensual con los distintos participantes.

El presente plan se correlaciona de alguna forma con el plan de mitigación presentado por este ministerio, entrelazando la medida N°5 del Plan de mitigación con la medida N°11 del presente Plan. Por un lado, en Mitigación se establece la eficiencia energética y disminución de la huella de carbono y por otro lado el plan de adaptación establece el aumento de resiliencia de los recintos asegurando la infraestructura para el abastecimiento de líneas vitales para su funcionamiento.

6.- Monitoreo y Evaluación

Monitoreo

La autoridad sectorial informará anualmente al Ministerio del Medio Ambiente, del avance del plan sectorial y de sus medidas. Esta actividad debe repetirse para todos los años de vigencia del plan.

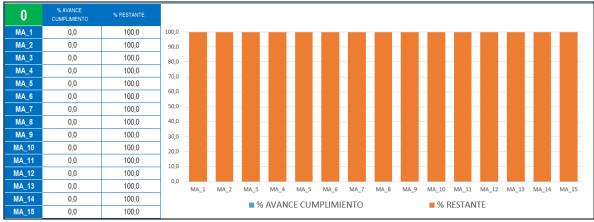
El objetivo del monitoreo será de establecer un sistema de ponderación jerárquica para los hitos, permitiendo evaluar la importancia relativa de cada hito dentro de la medida y priorizar recursos y esfuerzos de acuerdo con su relevancia para el cumplimiento de los objetivos del plan.

En cada una de las fichas descritas anteriormente se encuentran las herramientas de monitoreo, índices o indicadores y control los cuales serán desglosados y analizados con el método AHP (instrumento de apoyo para resolver problemas complejos de criterios múltiples. Mediante la construcción de un modelo jerárquico, permite organizar la información de una manera eficiente y grafica frente a un problema, descomponerla y analizarla por partes, visualizar los efectos de cambios en los niveles y sintetizar). El monitoreo del Plan Sectorial es crucial para asegurar el cumplimiento de acciones y aprender de las experiencias. Durante los cinco años de vigencia del Plan Nacional de Adaptación, se realizarán informes anuales de seguimiento para cada Plan Sectorial y un informe anual del Plan, que incluirá una síntesis de los avances sectoriales, de acuerdo con el ejemplo que se muestra en el cuadro.

Objetivo E	specíficos, Líneas Medidas	estratégicas y		Ai	ño 1	
OE	LE	Medidas	Meta	Indicador	Medio de Verificación	Monto invertido
	E1. Educación para la salud, capacitación, sensibilización y cooperación.	Promoción de la alimentación saludable y sostenible.	Difundir Alimentación Saludables	Difundir Alimentación Saludables.	Informe anual de actividades de difusión realizadas en el contexto de la implementación de las Guías Alimentarias, en el marco del Plan de Adaptación de Cambio Climático.	M\$166.227
O1. Promover la	E2. Análisis e investigación en impactos y escenarios	Análisis de las dinámicas entre el cambio climático y las enfermedades transmitidas por alimentos.	Circular	Documento oficial	Circular actualizada	M\$134.745
alimentación saludable y sostenible	E3. Coordinación	Prevención y Gestión intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas (FAN)en aguas marinas.	Protocolo actualizado	Documento	Protocolo de alerta temprana actualizado, según tipo de floración algal en aguas marinas.	M\$ \$1.712
	intersectorial e interinstitucional	Prevención y Gestión intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas (FAN)en aguas marinas.	Coordinación entre MINSAL – ISP y SEREMIS de Salud para proyectar insumos biológicos para el año	Documento	Documento que contiene la proyección anual de insumos biológicos	M\$ 3.400
Barreras Evaluación						

Evaluación

Mensualmente de acuerdo con los avances obtenidos se realizará una evaluación para analizar facilitadores, barreras y proponer estrategias de mejora. El Ministerio de Salud será el responsable del monitoreo, evaluación y actualización del plan. Los Planes Sectoriales evaluarán la reducción de vulnerabilidad y un aumento de la resiliencia por parte de los centros y del personal. Los informes anuales del ministerio. Los resultados de estas evaluaciones se usarán para actualizar los planes para el próximo periodo.



Consolidado de medidas de acuerdo con la evaluación por el método AHP

7.- Recomendaciones para la escala Territorial

El documento presenta varias recomendaciones específicas para las regiones del país en el contexto de adaptación al cambio climático.

Planes de emergencia regionales: Se recomienda implementar una metodología existente que permite la elaboración de planes de emergencia regionales que consideren tanto las amenazas climáticas como las amenazas locales no climáticas, utilizando matrices de riesgo actualizadas con pertinencia local para asegurar una adecuada preparación y respuesta.

Levantamiento de vulnerabilidades y preparación frente a eventos climáticos: Se sugiere realizar diagnósticos sobre la disponibilidad territorial del agua y las distintas condiciones sanitarias para su consumo de acuerdo con la zona, enfocados en áreas rurales donde el acceso al agua potable es limitado. El diagnóstico debe ser aprovechando las herramientas tecnológicas existentes (MIDAS). Implementando una metodología de análisis de vulnerabilidad que incluya variables hídricas, sanitarias y sociales para focalizar las acciones de las SEREMI de Salud.

La realización de un levantamiento y una posterior implementación de las líneas vitales de cada establecimiento de alta y mediana complejidad permitirá crear resiliencia en los establecimientos ante los cambios climáticos.

Control de cianotoxinas en cuerpos de agua: Se propone priorizar el análisis y control de contaminantes emergentes, como las cianotoxinas, en cuerpos de agua dulce para uso recreacional y consumo humano. Esto requiere establecer protocolos de muestreo y metodologías analíticas en regiones priorizadas.

Capacitación y fortalecimiento institucional: Es fundamental desarrollar capacidades en las SEREMI de Salud y otras entidades regionales para mejorar la vigilancia sanitaria de aguas y la respuesta a los riesgos climáticos, mediante capacitaciones y la implementación de sistemas de monitoreo. Como también la promoción de alimentación saludable la cual puede sufrir variaciones de acuerdo con la zona o región donde se den las recomendaciones.

Reducción de Riesgos climáticos: La vigilancia epidemiológica de los efectos de salud asociados al cambio climático es importante a nivel local ya que con el análisis de los registros de enfermedades transmisibles como no transmisibles permitirá la anticipación ante los eventos que se presenten.

Por otra parte, la red asistencial de las distintas zonas debe tomar medidas pertinentes en cuanto a la respuesta frente a las olas de calor como frente a la aparición de vectores y reservorios.

Estas medidas buscan fortalecer la resiliencia de las regiones frente a los riesgos climáticos, enfocándose en la gestión de recursos hídricos, el control de contaminantes y la capacidad institucional para la respuesta efectiva.

8.- Barreras

En lo referente a posibles barreras para el cumplimiento de las medidas y de los medios de implementación del Plan se puede mencionar, en el ámbito institucional, la estructura del sector salud, donde parte importante de organismos que lo componen, los Servicios de Salud, son organismos funcionalmente descentralizados, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio y donde existen otros organismos que gozan de un alto grado de autonomía, como es el caso del Instituto de Salud Pública, todos los cuales deberán desarrollar un papel importante en la futura implementación del Plan Sectorial de Adaptación.

Para superar esta barrera será entonces fundamental el rol a desarrollar por la autoridad sectorial central, en su calidad de responsable de la política sanitaria nacional, ejerciendo efectivamente su función directiva y orientadora, tanto durante la implementación del propio Plan Sectorial de Adaptación, como durante la formulación e implementación de los Planes de Acción Climática regionales y comunales.

En lo referente a barreras normativas, cabe señalar que, en el ámbito de salud ambiental, que es el ámbito fundamental en que las medidas sectoriales de adaptación pueden requerir de apoyo normativo, el sector salud comparte facultades normativas con el Ministerio del Medio Ambiente, por lo que la superación de las eventuales barreras de este tipo que puedan presentarse dependerá del grado de coordinación y colaboración que se alcance entre ambos ministerios.

9.- Priorización de Medidas

La priorización de medidas es un desafío considerable, ya que el análisis de costo-beneficio revela que las medidas implican costos elevados en comparación con los beneficios potenciales. Esta evaluación se complica aún más debido a que los beneficios son estimaciones que pueden variar según los efectos que se manifiesten en el país.

El presente análisis se realizará y priorizara medidas de acuerdo con los recursos que sean asignados, estudio que más que por costo beneficio se realizaría por otros medios como lo son:

Análisis de Riesgo:

Priorizar las medidas basándose en la evaluación de riesgos, identificando aquellas acciones que abordan los riesgos más críticos y urgentes para la salud pública.

Impacto en la Salud:

Evaluar y priorizar las medidas según su impacto directo en la salud de la población, dando prioridad a aquellas que tienen el potencial de prevenir enfermedades graves o mejorar significativamente la salud pública.

Factibilidad Técnica y Operativa:

Considerar la viabilidad técnica y operativa de cada medida, priorizando aquellas que son más fáciles de implementar y mantener con los recursos y capacidades disponibles.

Equidad y Justicia Social:

Priorizar medidas que promuevan la equidad y justicia social, asegurando que las acciones beneficien a las poblaciones más vulnerables y desfavorecidas.

Aceptabilidad Política y Social:

Evaluar la aceptabilidad política y social de las medidas, priorizando aquellas que cuentan con mayor apoyo de las partes interesadas y la comunidad.

Sinergias y Co-beneficios:

Identificar medidas que generen co-beneficios, es decir, que además de abordar el cambio climático, también contribuyan a otros objetivos de desarrollo sostenible, como la reducción de la pobreza o la mejora de la calidad del aire.

Cada uno de estos enfoques puede proporcionar una perspectiva diferente y valiosa para la priorización de medidas, y en muchos casos, una combinación de varios enfoques puede ser la estrategia más efectiva.

10.- Cronograma y Costos de Medidas

En la siguiente tabla, se aprecia una visión global sobre los plazos de implementación de las distintas medidas de mitigación, adaptación y de las medidas integrales. Además de la identificación de la institución responsable y actores relevantes para la ejecución de las respectivas medidas.

Medidas	Acciones		Costo total				
		2025	2026	2027	2028	2029	por acción
Medida N°1: "Promoción de la alimentación saludable y sostenible"	Acción 1	х	х	х	х	х	M\$669.633
Medida N°2: "Análisis de las dinámicas entre el cambio climático y las enfermedades transmitidas por alimentos"	Acción 1		х				M\$35.912
	Acción 2:	х	х	Х	х	х	M\$480.745
Medida N°3: "Prevención y gestión intoxicaciones causadas por eventos de floraciones algales nocivas (FAN) en aguas marinas."	Acción 1	Х					M\$ \$1.712
	Acción 2:		Х				M\$ 2.000
	Acción 3:		Х	Х	Х	х	M\$3.979.004
	Acción 4	Х	Х	Х	Х	Х	M\$19.200
Medida N°4: "Sistema de Monitoreo y comunicación de hallazgos inusuales, en tiempo y espacio, de vectores y reservorios de importancia en salud pública priorizados* que se asocian al cambio climático."	Acción 1	х					M\$8.745
	Acción 2:	Х					M\$98.364
	Acción 3:		х	х	х	х	M\$90.792
Medida N°5: "Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la red asistencial frente a vectores y reservorios."	Acción 1	х	х				M\$ 0
	Acción 2:			х			M\$ 0
Medida N°6: Fortalecimiento del capital humano de salud pública	Acción 1	х					M\$ 11.507
	Acción 2:	х	х	х	х	х	M\$ 20.938
	Acción 3:	х	х	х	х	х	M\$ 18.760
Medida de Adaptación N°7: "Sistema de vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a cambio climático"	Acción 1	х		х		х	M\$56.865
	Acción 2:	х		х		х	M\$6.000
	Acción 1	х					M\$ 0
	Acción 2:		х	х			M\$ 0

Medida N°8: "Aumento de la cantidad de prestaciones que se pueden realizar en línea del sector salud para evitar exposición a riesgos climáticos."	Acción 3:				x		M\$ 0
Medida N°9: "Desarrollo de plan de respuesta de la red asistencial a olas de calor."	Acción 1						M\$ 0
	Acción 2:						M\$ 0
Medida N°10: "Implementar una metodología que permita la elaboración de planes de emergencia regionales considerando las amenazas climáticas junto al resto de amenazas locales."	Acción 1	х					M\$ 18.293
	Acción 2:		x	x	x	x	M\$ 0
Medida N°11: A. "Diagnóstico de líneas vitales en establecimientos de salud para enfrentar los eventos climáticos extremos	Acción 1	х					M\$ 0
	Acción 2:	х					M\$ 0
	Acción 3:		х				M\$24.000
	Acción 4			х			M\$24.000
	Acción 5:				х		M\$24.000
	Acción 6:				х		M\$24.000
Medida N°11: B. "Implementación de mejoras de líneas vitales en establecimientos de salud para enfrentar los eventos climáticos extremos"	Acción 1			х	х		M\$ 48.000
	Acción 2:			х	x		M\$10.000.000
	Acción 3:				x	х	M\$48.000
	Acción 4					х	M\$5.000.000
	Acción 1	х					M\$ 0
	Acción 2:		х				M\$ 3.159
Medida N°12: "Desarrollo de plan interno del Ministerio de Salud para la respuesta a altas temperaturas extremas y olas de calor."	Acción 3:			х			M\$ 6.138
	Acción 4				x		M\$ 15.796
	Acción 5:				х		M\$ 0
Medida N°13: "Catastro y Control sanitario de contaminantes emergentes en cuerpos de agua dulce con énfasis en cianotoxinas"	Acción 1	х					M\$36.251
	Acción 2:	х					M\$3.522
	Acción 3:	х					M\$41.534
	Acción 4	х					M\$14.878
	Acción 5:		х				M\$25.153
	Acción 6:		х	х	х	х	M\$1.544.072
	Acción 7		х	х	х	х	M\$238.900
	Acción 8:		х	х	x	х	M\$1.985
	Acción 9:	х		х			M\$10.567
	Acción 10			х			M\$10.566
Medida N°14 "Realizar un diagnóstico de vulnerabilidad sobre disponibilidad territorial del recurso hídrico y condiciones sanitarias para su consumo"	Acción 1	х					M\$19.009
	Acción 2:	х					M\$10.430
	Acción 3:	х					M\$1.761
Medida N°15: "Modernizar la vigilancia sanitaria de agua para consumo humano mediante aplicaciones digitales con enfoque de riesgo."	Acción 1	х					M\$77.994
	Acción 2:	х					M\$23.805
	Acción 3:	х					M\$1.057
	Acción 4	х	х	х	х	х	M\$52.830
	Acción 5:	х					M\$1.761

11.- Referencias

Angélica T, Cagua C. Climate Change and its implications for human health. 2017.

ECLP, MinAmbiente. 2021. Estrategia Climática de Largo Plazo. Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a más tardar al 2050. Ministerio del Medio Ambiente. https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf

IPCC, 2022: Summary for Policymakers. IPCC, 2022: Summary for Policymakers. Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC_AR6_WGII_SummaryForPolicymake rs.pdf

IPCC_AR6_WGII_Technical Summary. 2022: Technical Summary. Climate Change. Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC AR6 WGII TechnicalSummary.pdf

Ley 21.455/2022. Ley Marco de Cambio Climático. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286

MMA (2014) Ministerio del Medio Ambiente. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/Plan-Nacional-Adaptacion-Cambio-Climatico-version-final.pdf

Plan de Adaptación al Cambio Climático de Sector Salud 2016-2021. Ministerio de Salud/Ministerio del Medio Ambiente. https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/12/Plan-de-adaptacio%CC%81n-al-cambio-clima%CC%81tico-para-salud-2016-1.pdf

SSRA. MISIÓN. 2024. Ministerio de Salud. Misión y funciones de la Subsecretaría de Redes Asistenciales https://www.minsal.cl/mision-y-funciones-2/

SSSP, MISIÓN. 2024. Ministerio de Salud. Misión y funciones de la Subsecretaría de Salud Pública https://www.minsal.cl/mision-y-funciones/

WHO, 2024 World Health Organization. Health Topics. https://www.who.int/health-topics/climate-change#tab=tab_1



